



2025
MEMORIA

Edición:

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)

Diagramación:

Arantxa Gonzalez

Coordinación editorial:

Liliana Huaraca, Adriana Velásquez

Foto de portada

Waldir Giraldo / SPDA

Foto de contraportada:

Diego Pérez / SPDA

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)

Av. Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (+51) 612 4700

www.spda.org.pe

Presidente: Jorge Caillaux

Directora ejecutiva: Isabel Calle

Directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental: Carol Mora

Directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas: Silvana Baldovino

Director del Programa de Gobernanza Marina: Jimpson Dávila

Director del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos: José Luis Capella

Gerente de Conservamos por Naturaleza: Carolina Butrich

Gerente de la Unidad de Administración, Control y Gestión del Talento Humano: Miguel Mazuelos

Coordinadora General de la Unidad de Comunicaciones: Liliana Huaraca

Primera edición digital: abril, 2026

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2026-03825

Publicación de acceso abierto en: www.spda.org.pe



Índice

01 **Presentación**
p.5

02 **Nuestro alcance** |
p.9

- Nacional
- Internacional

03 **Nuestro impacto** |
p.13

- Equidad y justicia
- Naturaleza y vida silvestre
- Desarrollo sostenible
- Comunicación
- Gestión del conocimiento

04 **Resumen financiero**
p.68

05 **Nuestros aliados**
p.70

06 **Nuestra producción** |
p.73

- Publicaciones
- Audiovisuales
- Multimedia

07 **Equipo SPDA**
p.84

PRESENTACIÓN

01

Defender el ambiente y fortalecer la democracia

El 2025 ha sido un año exigente para la sociedad civil, tanto a nivel global como en el Perú. Hemos visto cómo se debilitan espacios de diálogo, se intensifican los discursos polarizantes y se generan más restricciones para quienes trabajamos en la defensa de nuestros derechos esenciales y del ambiente. En el Perú, esto se traduce en una institucionalidad más débil, una agenda pública inestable y en decisiones contrarias al Estado de derecho que generan incertidumbre sobre el rol de la sociedad civil.

Pero no ha sido un año de retroceso para la SPDA, sino un año de reafirmación. Frente a un entorno más complejo, hemos fortalecido nuestro rol como una organización que, desde la ciencia y la evidencia, genera propuestas, construye puentes y contribuye a que las decisiones públicas se tomen con mayor información y transparencia. Esto se ha reflejado en la acogida que han tenido nuestras investigaciones en temas clave para el país, como los hidrocarburos y las áreas naturales protegidas; la promoción, creación y defensa de áreas marinas protegidas; la lucha contra economías ilegales como la minería y la apertura de carreteras ilegales; y la flexibilización de la institucionalidad ambiental y de las regulaciones sectoriales. Todo ello con un objetivo transversal: defender el derecho de todas las personas a un ambiente sano y equilibrado para la vida.

La SPDA también continúa impulsando soluciones innovadoras desde la naturaleza para enfrentar la triple crisis planetaria: la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad y la contaminación del aire, agua y suelos. Asimismo, desarrolla y promueve herramientas como la infraestructura natural, las soluciones basadas en la naturaleza, los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE), los bancos de hábitat y los créditos de biodiversidad, así como incentivos para la conservación y nuevas formas de gestión y valorización de los ecosistemas marinos. Este enfoque se complementa con un trabajo denodado para reconocer, proteger y valorar el trabajo de quienes defienden sus derechos de propiedad en el territorio y sostienen estos procesos desde lo local.

En el 2025 también marcamos un hito en nuestro trabajo formativo, al incorporar de manera más decidida enfoques intergeneracionales e interseccionales. Apostamos por fortalecer liderazgos diversos: juventudes que amplían las voces del futuro ambiental que queremos construir, mujeres que sostienen la gestión de los recursos marinos, cuidadoras del agua en los territorios andinos, comunicadores y comunicadoras indígenas, así como niñas, niños y adolescentes que forman parte de una nueva generación comprometida con el ambiente. Este trabajo no es complementario, es estructural para el presente y el legado de la SPDA.

Un ejemplo de nuestros avances es el impulso al Tratado de Alta Mar, que permitirá al Perú participar en la protección del océano más allá de sus jurisdicciones. Aunque su ratificación aún está pendiente, el proceso ha demostrado que es posible generar consensos en torno a la conservación cuando existe diálogo informado y articulación entre actores.

A nivel internacional, impulsamos la adopción de la “Declaración sobre la urgente preservación de los humedales de alta montaña”, en el marco de la UICN, posicionando una agenda clave para la región. Asimismo, el reconocimiento de la SPDA como uno de los 100 think tanks más influyentes del mundo reafirma el valor de nuestro enfoque: combinar conocimiento técnico con incidencia efectiva. Estos avances no son casuales, responden a nuestra forma de trabajar, manteniendo la independencia y con la idea de que sí se puede generar cambios, incluso en contextos difíciles.

El 2026 será un año especial para la SPDA. Cumplimos 40 años de trabajo continuo, y lo hacemos con claridad sobre nuestro rol: seguir investigando, aprendiendo, fortaleciendo capacidades, acompañando a comunidades, aportando al debate público y proponiendo soluciones en un contexto cada vez más complejo. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo.

Isabel Calle Valladares

Directora ejecutiva

La naturaleza, siempre presente

Hace muchos años, exactamente hace 48 años, quizás cuando muchos de los lectores de esta memoria 2025 no habían nacido, tomé un texto de Albert Camus para el epígrafe de la tesis que, conjuntamente con mi buen amigo Javier Cayo de Abreu, sustentamos ante la Facultad de Derecho de la PUCP. Sin duda, el mensaje sigue hoy vigente:

“La naturaleza, sin embargo, siempre está presente. Opone sus cielos tranquilos y sus razones a la locura de los hombres hasta que también el átomo se incendie y la historia termine con el triunfo de la razón y la agonía de la especie”.

Vivimos tiempos de regresión de las políticas de gestión ambiental en varios países del mundo lo que se expresa en mayores riesgos para la salud del planeta. Nunca pensé que los factores disruptivos de la sociedad humana llegarían a repetirse una y otra vez al compás de guerras y obras tecnológicas descomunales como las que vivimos actualmente, siempre guiadas por el afán del poder y de la expansión económica. En la década de 1970-1980, el derecho ambiental como disciplina todavía estaba en pañales y los problemas de la contaminación del agua, los suelos y el aire, junto con la afectación de ecosistemas esenciales, constituían un asunto marginal en la educación, la economía, el derecho y las políticas públicas. Sin embargo, las nuevas tecnologías, impulsadas por la emergencia climática y un consumidor más consciente y exigente, vienen generando nuevos modelos de negocios inspirados en el propósito de integrar los componentes económico, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Las historias que explican los cambios sociales se originan a veces en una pequeña experiencia, una lectura, una charla o conversación en la escuela que nos impresiona, gatillando sueños e iniciativas que luego se convierten en un propósito y estilo de vida. Digo todo esto porque esas historias se renuevan y multiplican también en la juventud peruana, cada día más consciente de su responsabilidad ambiental.

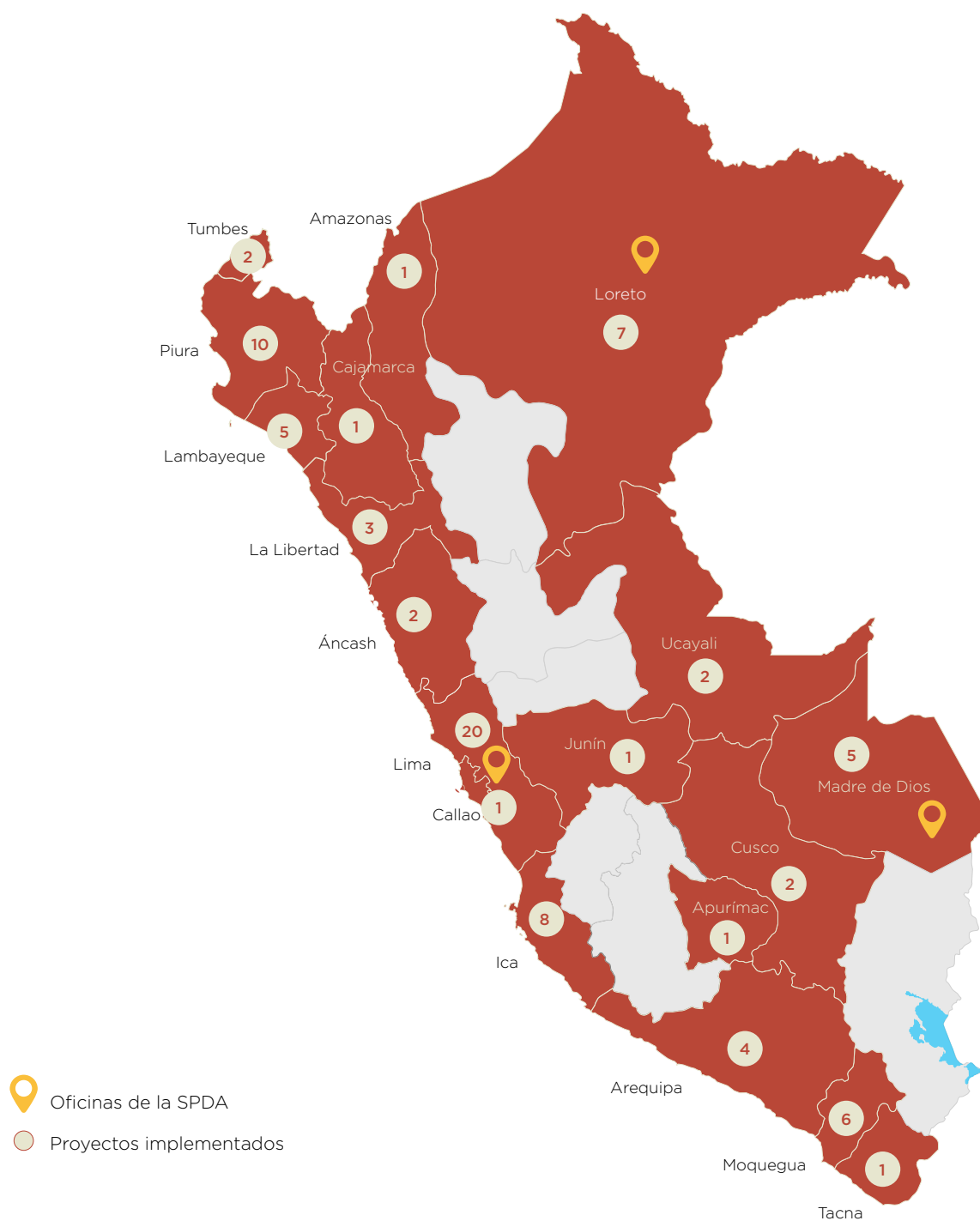
La SPDA es un espacio de aprendizaje y de formación para la acción ciudadana. Si la ciudadanía ambiental fue antes un espejismo, poco a poco se está convirtiendo en realidad, a partir del trabajo de los más jóvenes. La SPDA es también un centro de investigación y propuesta con el afán de sensibilizar a los agentes más influyentes de la sociedad para la toma de decisiones con sentido y visión de futuro. Desde su fundación en 1986, ha considerado esencial tener siempre presente que el ser humano a través de su trabajo o actividad modifica y “domina” la naturaleza, mientras que los demás organismos vivos, en cambio, trabajan para la naturaleza, es decir, la revitalizan y ensanchan, la renuevan sin agotarla y sólo en ese sentido la modifican y transforman siguiendo el proceso evolutivo de la vida en el planeta. Buscar un equilibrio que genere riqueza, prosperidad y expectativa positiva hacia el futuro es tarea de todos aquellos que vivimos comprometidos con aportar al bien común desde el lugar en el que estemos.

NUESTRO ALCANCE

02

Alcance nacional

En 2025 ejecutamos **31 proyectos en 20 regiones del país**, consolidando una presencia territorial diversa y estratégica. A través de estas intervenciones, ampliamos nuestro impacto en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, la protección de la naturaleza y el bienestar de las personas y comunidades en distintos territorios del Perú.



Alcance internacional

En 2025, **posicionamos la experiencia peruana en algunos de los espacios más relevantes para la agenda ambiental global.** Desde estos foros, promovimos marcos normativos ambiciosos, compartimos evidencia generada en el territorio, y contribuimos a debates clave para la conservación de los ecosistemas y la justicia ambiental.

Semana del Clima 2025

Nueva York, Estados Unidos

Lideramos espacios de diálogo sobre la protección de territorios indígenas y áreas naturales protegidas frente al avance de las fronteras extractivas en la Amazonía. Reunimos perspectivas de Perú, Colombia y Brasil para analizar mecanismos que fortalezcan la conservación y el cumplimiento de los compromisos climáticos. Asimismo, visibilizamos el valor cultural y ambiental del Rostro Harakbut a través de un gemelo digital, una experiencia inmersiva en realidad virtual que permitió a los asistentes conocer este sitio sagrado.

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC3)

Niza, Francia

Impulsamos la discusión sobre el Tratado de Alta Mar y presentamos el modelo peruano de protección de rompientes de surf como una herramienta innovadora de conservación, destacando su contribución a la meta global 30x30 y al ODS 14. Además, organizamos eventos paralelos sobre el liderazgo de las mujeres en la pesca artesanal y sobre la defensa de derechos humanos vinculados a la conservación marina.



Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP30)

Belém, Brasil

Promovimos espacios sobre litigio estratégico, educación legal clínica y el impacto del cambio climático en las niñeces y juventudes. Destacamos iniciativas como Champions de Escazú para fortalecer la participación juvenil en la democracia ambiental. Asimismo, promovimos el reconocimiento del liderazgo de los pueblos indígenas en la defensa de la Amazonía y abordamos los vínculos entre cambio climático, minería ilegal y derechos humanos.

Comité Intergubernamental de Negociación sobre Contaminación por Plásticos (INC 5.2)

Ginebra, Suiza

Participamos en el proceso de negociación del tratado global para poner fin a la contaminación por plásticos, realizado en Ginebra (Suiza), promoviendo la adopción de un acuerdo ambicioso que aborde todo el ciclo de vida del plástico. Desde la sociedad civil, realizamos seguimiento técnico al proceso, participando en plenarias y espacios de articulación, y generando insumos especializados para fortalecer la incidencia en políticas nacionales e internacionales frente a esta crisis global.

Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN

Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Contribuimos a la aprobación de la moción para la protección de humedales altoandinos, la cual orientará la política de los países en la conservación de estos ecosistemas estratégicos. Asimismo, compartimos nuestra experiencia en el impulso de liderazgos transformadores en la región, con iniciativas como Champions de Escazú, Aceleradores por Naturaleza, Mujeres a la Mar y el Programa de Comunicadores Indígenas. Además, promovimos temas urgentes como: el Tratado de Alta Mar, conservación de ecosistemas de agua dulce y el enfoque de género en delitos ambientales.

+ Reconocimiento destacado

Fuimos reconocidos entre los 100 think tanks más destacados del mundo

La SPDA fue incluida en la lista 100 Think Tanks to Watch, elaborada por la plataforma internacional On Think Tanks, que reconoce a organizaciones que generan cambios a nivel global. Este reconocimiento destacó nuestro trabajo en la promoción de la justicia ambiental y el fortalecimiento de la legislación que protege la naturaleza.

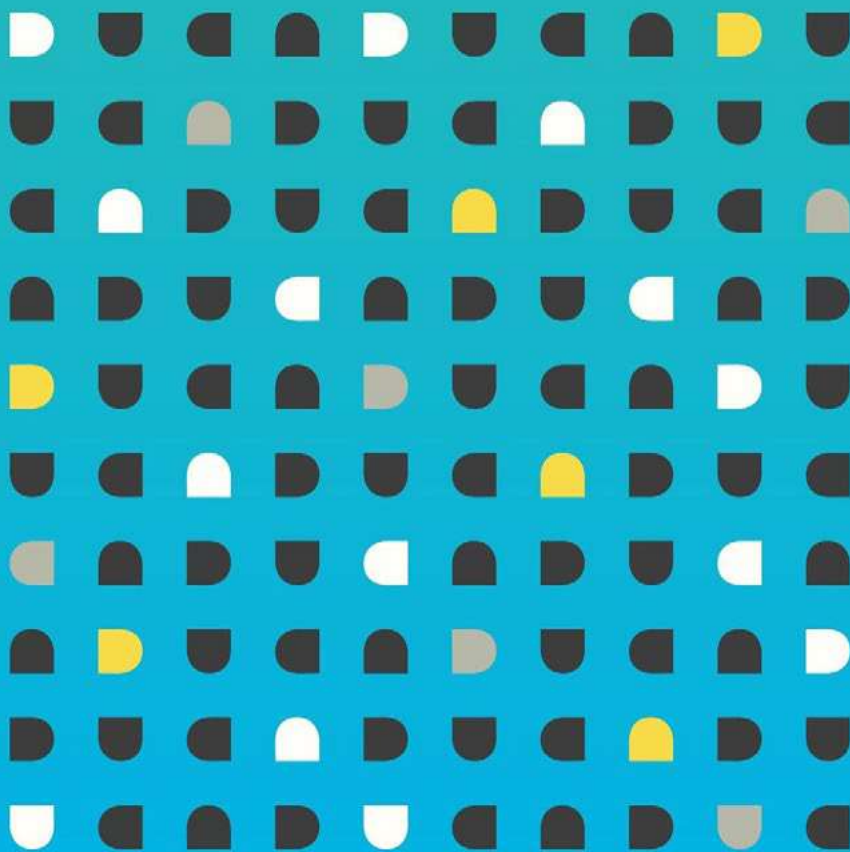
Se resaltaron iniciativas como "Historia de un derrame" y "Hazte cargo", calificadas como

estrategias integrales que combinan acciones legales, reformas de políticas y campañas para responder a crisis ambientales. Asimismo, se valoró nuestra capacidad de articulación y nuestra apuesta por ampliar el alcance de la acción ambiental.

Este reconocimiento reafirma nuestro posicionamiento como un referente regional y global en derecho ambiental y gobernanza democrática.



100 Think Tanks to watch 2025



NUESTRO IMPACTO

03

3.1 EQUIDAD Y JUSTICIA

DEMOCRACIA AMBIENTAL

+ Promovimos la formación de ciudadanía ambiental desde las infancias en Lima y Loreto

Las niñeces y adolescencias son grupos de especial protección frente a los impactos del cambio climático y los desafíos ambientales que condicionan su desarrollo. Por ello, promovemos desde las infancias una ciudadanía ambiental activa, con enfoques de interculturalidad, género e intergeneracionalidad, que fortalezca el ejercicio temprano de los derechos ambientales.

Como parte de ese compromiso, **desarrollamos Sembrando Futuro Ambiental, un programa formativo dirigido a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria**, que los acerca al derecho ambiental a través de la conexión con el entorno natural, el aprendizaje experiencial y la expresión artística. El programa se implementa en Lima y Loreto, y utiliza una metodología innovadora alineada al currículo nacional, que integra el juego, el arte, la danza, el dibujo y la observación del entorno como herramientas pedagógicas.

Durante 2025, Sembrando Futuro Ambiental se desarrolló en instituciones educativas de Lima e Iquitos, así como en comunidades rurales de Loreto, permitiendo que las y los estudiantes entren en contacto con espacios de conservación como Los Pantanos de Villa, la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, las Lomas de Asia y el Garzal de Santa María de Fátima. Estas experiencias fortalecen el vínculo entre territorio, biodiversidad y derechos ambientales desde las infancias.

En conjunto, **el programa alcanzó a más de 100 estudiantes y fortaleció las capacidades de docentes**, contribuyendo a formar nuevas generaciones conscientes de su entorno y de su rol como ciudadanos y ciudadanas ambientales.

+ Historia destacada

Norma: Sembrando conciencia ambiental desde las aulas

Desde muy joven, Norma Olaechea sintió una conexión especial con la naturaleza. Nacida en el sur de Ayacucho, en un entorno de paisajes naturales, creció valorando el agua, los árboles y la vida que la rodeaba. Muchos años después, ya instalada en Lima y trabajando como docente de primaria, encontró un nuevo impulso para fortalecer su enseñanza ambiental. Cuando supo que el espacio Sembrando Futuro Ambiental de la SPDA llegaría a su colegio, no dudó en inscribirse.

Norma Olaechea es parte de la red de docentes de Sembrando Futuro Ambiental desde 2023. Gracias a ello, ha participado en diferentes salidas de campo a ecosistemas de Lima y en

sesiones virtuales, espacios clave que le han permitido fortalecer e integrar en sus clases la metodología del programa, basada en la conexión con el entorno, la observación y la expresión artística. Señala que, desde entonces, sus sesiones son más creativas y exploratorias:

“El año pasado trabajamos temas como los humedales y el cuidado del agua, pero no de manera drástica o rígida. Lo hicimos de forma amena y divertida, como en los talleres, mediante exploración, creatividad y diálogo abierto. Así los chicos no solo adquieren conocimientos, sino sensibilidad hacia el ambiente”.



Tercera Generación de Champions de Escazú



Foto: Captura de pantalla



+ Fortalecimos el liderazgo juvenil para la implementación del Acuerdo de Escazú

La implementación efectiva del Acuerdo de Escazú en América Latina y el Caribe requiere liderazgos capaces de promover sus principios desde los territorios, con énfasis en la democracia ambiental, la protección de personas defensoras y la acción climática. En este escenario, las juventudes cumplen un rol clave para traducir los compromisos del tratado en iniciativas concretas con impacto local y regional.

En ese marco, **organizamos e implementamos la tercera edición de Champions de Escazú, una iniciativa regional orientada a formar jóvenes líderes** para la difusión e incidencia del Acuerdo de Escazú en sus países. El proceso incluyó una convocatoria regional que recibió 143 postulaciones, seguida de una etapa de formación y fortalecimiento de liderazgos en la que participaron 41 jóvenes preseleccionados de distintos países de la región.

Como resultado de este proceso, se anunció a las y los integrantes de la tercera generación de Champions de Escazú, conformada por jóvenes de México, Guatemala, Bolivia, Colombia y Perú. Las iniciativas seleccionadas abordan temas como liderazgo juvenil, ciudadanía climática, protección de personas defensoras y gestión de conflictos socioambientales, y serán implementadas desde los territorios con el acompañamiento de la SPDA y la Asociación Ambiente y Sociedad de Colombia.

A través de Champions de Escazú, **contribuimos a consolidar una red regional de juventudes comprometidas con la ratificación e implementación del acuerdo**, reafirmando su apuesta por el liderazgo juvenil como motor para el fortalecimiento de la democracia ambiental, los derechos humanos ambientales y la acción climática en América Latina y el Caribe.



+ Fortalecimos capacidades y liderazgos ambientales de jóvenes en Madre de Dios

La participación juvenil resulta clave para impulsar la defensa del ambiente y el ejercicio de derechos en territorios amazónicos como Madre de Dios, donde persisten presiones sobre los ecosistemas y limitadas oportunidades de formación para las nuevas generaciones.

En este contexto, implementamos el espacio formativo “Fortalecimiento de liderazgos ambientales de jóvenes de Madre de Dios”, dirigido a integrantes de colectivos ciudadanos y organizaciones indígenas de la región. A través de talleres, acompañamiento y metodologías participativas, se promovió el desarrollo de conocimientos en gobernanza ambiental, derechos de acceso, comunicación y acción climática.

Como resultado, las y los participantes consolidaron herramientas para incidir en sus comunidades, visibilizar problemáticas ambientales y promover acciones colectivas desde sus propios contextos. Este proceso contribuye a la formación de una nueva generación de jóvenes comprometidos con la defensa del ambiente y el fortalecimiento de la democracia ambiental en la Amazonía.



Foto: Edu Almenán / SPDA

+ Impulsamos el protagonismo de la niñez en la justicia climática a nivel regional

El cambio climático impacta de manera desproporcionada a niñas, niños y adolescentes, afectando el ejercicio de sus derechos presentes y futuros. Frente a este escenario, **renovamos nuestro rol como socia técnica en cambio climático del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil de Save the Children**, promoviendo un enfoque de coprotagonismo intergeneracional y articulando organizaciones de la región que trabajan por los derechos de la niñez.

En este marco, contribuimos a la elaboración de un amicus curiae presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), como parte del proceso de Opinión Consultiva 32/25 sobre “Emergencia climática y derechos humanos”. El documento, construido con el apoyo técnico y legal de especialistas de Save the Children y la SPDA, recogió las preocupaciones y propuestas de niñas, niños y adolescentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Perú, Paraguay, Venezuela y Brasil. La información fue presentada ante la Corte IDH en Brasilia por Camila (El Salvador) y Joselim (Perú), quienes llevaron la voz de la niñez latinoamericana a un espacio clave de justicia climática regional.

Este proceso reafirma la importancia de **garantizar espacios seguros y accesibles para la participación infantil en procesos de justicia climática**. Asimismo, el documento busca inspirar a más organizaciones y redes de niñas, niños y adolescentes a involucrarse en la defensa de sus derechos frente al cambio climático.

+ Historia destacada

Joselim: la voz de una adolescente peruana ante la Corte IDH

A sus 17 años, Joselim llevó la voz de la niñez y adolescencia de América Latina ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en la audiencia sobre la Opinión Consultiva “Emergencia Climática y Derechos Humanos”, realizada en Manaus (Brasil). Junto a una adolescente salvadoreña, expuso cómo la crisis climática interrumpe

la educación, afecta la salud y vulnera derechos fundamentales de millones de niñas, niños y adolescentes en la región.

Su intervención tuvo como base la información del amicus curiae, elaborado con el apoyo de la SPDA y organizaciones regionales. “Somos generación esperanza, la generación que busca el cambio”, afirmó ante la Corte IDH, dejando un precedente sobre la importancia de escuchar a las nuevas generaciones en la justicia climática.





Foto: Save the Children Perú

+ Fortalecimos capacidades de adolescentes para la acción climática informada

En un contexto donde las decisiones climáticas globales impactan directamente en el presente y futuro de las nuevas generaciones, fortalecer su acceso a información clara y espacios de participación resulta fundamental. Por ello, **impulsamos procesos formativos dirigidos a adolescentes y organizaciones aliadas, con el objetivo de acercar la gobernanza climática a las juventudes en un lenguaje accesible y desde un enfoque de derechos.**

En articulación con organizaciones socias del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil de Save the Children, elaboramos guías y metodologías amigables sobre las Conferencias de las Partes (COP), la Observación General N.º 26 del Comité de los Derechos del Niño y la Declaración sobre Personas Defensoras de Derechos Humanos. Asimismo, desarrollamos talleres participativos y simulaciones de negociación climática a través de la metodología **“La COP de las infancias”**, diseñada junto a Acción por los Niños y Save the Children. Más de 70 adolescentes de Ica y Cajamarca fortalecieron sus conocimientos sobre cambio climático, compromisos de adaptación y mitigación, y mecanismos internacionales de incidencia.

Finalmente, publicamos **“El cambio climático importa: una guía amigable sobre las COP”**, una herramienta educativa dirigida a adolescentes, jóvenes y docentes que contribuye a democratizar el acceso a información clave sobre acción climática y participación ciudadana. Con estas iniciativas, **promovemos una generación con mayores herramientas para ejercer su derecho a participar en la construcción de respuestas frente a la crisis climática.**



Foto: Diego Pérez / SPDA

Pueblos indígenas y derechos colectivos

+ Promovimos la protección de los pueblos indígenas, sus territorios y patrimonio cultural

Los pueblos indígenas enfrentan amenazas persistentes sobre sus territorios, su integridad cultural y el ejercicio pleno de sus derechos colectivos. Estas se intensifican en contextos de alta presión sobre la Amazonía, afectando tanto a comunidades nativas como a pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).

En este contexto, **impulsamos estrategias integrales para la protección de los derechos territoriales, culturales y colectivos de los pueblos indígenas**, combinando herramientas legales, fortalecimiento de capacidades y el uso de nuevas tecnologías en comunicación, potenciando la voz y la participación de los propios pueblos.

Como parte de este enfoque, promovimos acciones orientadas a la protección de los PIACI mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas, legales y financieras de actores estatales y organizaciones indígenas. En abril, realizamos talleres en Cusco, Pucallpa y Puerto Maldonado, con participación de representantes de todas las regiones donde se ha registrado la presencia de PIACI. Estos espacios permitieron analizar mecanismos legales, identificar brechas institucionales y contribuir a la sensibilización y comprensión pública sobre la situación de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.

Asimismo, contribuimos a avances concretos en el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los territorios indígenas en Loreto, a partir de la aprobación de un Proyecto de Inversión Pública del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) orientado al cierre de la brecha de titulación. Este hito fue posible gracias a un proceso de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico desarrollado por la SPDA junto al GOREL. La aprobación del proyecto constituye un avance institucional clave, al fortalecer la capacidad regional de gestión de inversiones y consolidar una plataforma técnica que facilita la movilización y el apalancamiento de recursos para diversas prioridades regionales en el futuro.

Estas acciones reflejan un **enfoque integral que articula derechos, territorio y cultura**, y que apuesta por soluciones sostenibles para la protección de los pueblos indígenas y sus territorios.

+ Historia destacada

Rostro Harakbut: tecnología para conservar un sitio sagrado indígena

El 31 de julio se lanzó el gemelo digital del Rostro Harakbut, una réplica virtual de este lugar sagrado del pueblo harakbut que, por primera vez, puede ser visitada desde cualquier parte del mundo. La iniciativa fue desarrollada por la SPDA junto al Ejecutor del Contrato de Administración y la jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, como una estrategia para preservar este patrimonio cultural y llamar la atención sobre las amenazas que enfrenta la mencionada área protegida ubicada en Madre de Dios.

La réplica digital fue elaborada mediante tecnologías de escaneo 3D, drones y modelado avanzado, tras una expedición realizada en 2024 y guiada por el propio pueblo harakbut. Este proceso permitió documentar y poner en valor un sitio de difícil acceso, abriendo nuevas posibilidades para la protección de otros lugares sagrados indígenas. La iniciativa se complementó con la producción del documental Ömäene Harakbut (Somos Harakbut), que recoge la voz y la memoria de este pueblo indígena.

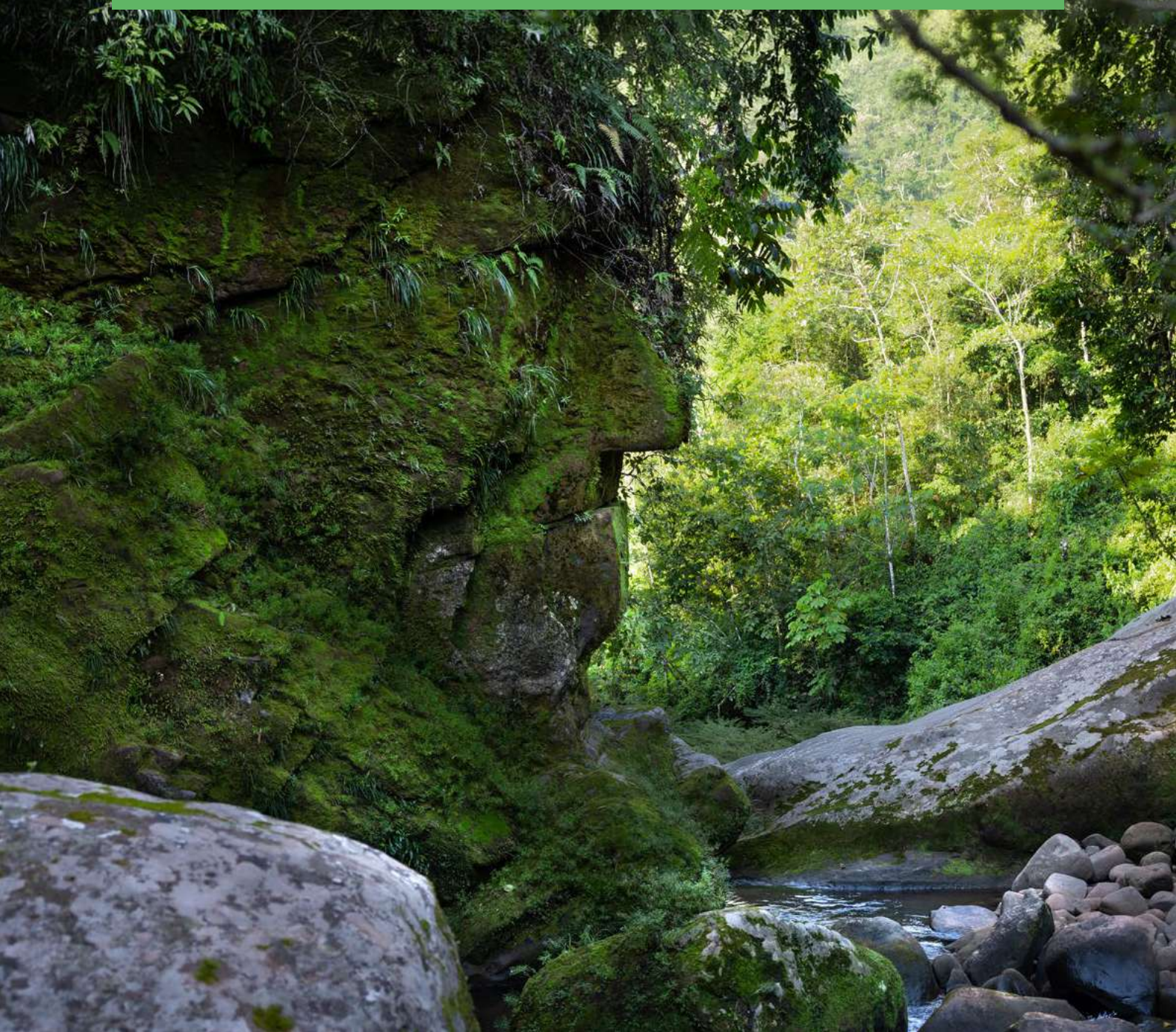




Foto: Sally Jabiel / SPDA

Personas defensoras del ambiente y el territorio

+ Mejoramos la protección de las personas defensoras del ambiente mediante formación especializada y una plataforma informativa

Las personas defensoras del ambiente y el territorio enfrentan en el Perú un contexto de riesgos crecientes, marcado por amenazas, criminalización y violencia asociadas a economías ilegales y conflictos socioambientales. Si bien existen marcos normativos y mecanismos de protección, persisten brechas importantes en el acceso a información clara, actualizada y útil, así como en las capacidades de actores clave para activar estos mecanismos de manera oportuna y efectiva.

En este contexto, impulsamos acciones orientadas a fortalecer la protección de las personas defensoras, combinando procesos formativos codiseñados con actores territoriales y herramientas digitales innovadoras. Como parte de este proceso, organizamos el **curso “Personas defensoras del ambiente: derechos y mecanismos para su protección”**, desarrollado junto al Idehpucp y codiseñado con organizaciones indígenas de la Amazonía peruana. El curso capacitó a 200 personas defensoras, funcionarios y actores locales de Loreto, Madre de Dios, Ucayali y Lima. El 52 % de participantes pertenecía a pueblos indígenas, el 61 % estuvo conformado por mujeres. Producto de estos talleres se publicaron dos compendios con los ensayos más destacados de los y las estudiantes.

Adicionalmente, reestructuramos la **primera plataforma digital del país dedicada a personas defensoras del ambiente y el territorio**, a partir de un estudio cualitativo realizado con comunicadores indígenas y especialistas en comunicación de Madre de Dios. Una de sus principales innovaciones es el primer mapa de calor de riesgos, que permite identificar geográficamente las zonas donde las amenazas hacia personas defensoras son más críticas. La plataforma reúne, además, normativa nacional e internacional, protocolos sectoriales, ordenanzas regionales, publicaciones y recursos prácticos que fortalecen los mecanismos de defensa existentes.

Con estas acciones, contribuimos a **cerrar brechas de información, fortalecer capacidades territoriales y consolidar un ecosistema de protección más articulado, preventivo y con enfoque de derechos para quienes defienden el ambiente en el país.**

3.2

NATURALEZA Y VIDA SILVESTRE

Océanos

+ Impulsamos avances normativos para la pesca artesanal y la sostenibilidad de los recursos marinos

La pesca artesanal cumple un rol fundamental en la seguridad alimentaria, la generación de empleos, la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y la salud de los ecosistemas marinos. Sin embargo, durante décadas ha enfrentado vacíos normativos y presiones que han puesto en riesgo tanto a las pesquerías como a las comunidades que dependen de ellas. En 2025, **logramos avances clave en la actualización de normas largamente postergadas para ordenar la actividad pesquera en el país.**

En febrero, el Ministerio de la Producción (Produce) publicó la modificación del Reglamento de la Ley General de Pesca (DS 002-2025-PRODUCE), que reconoce las primeras cinco millas marinas como zona reservada para la actividad pesquera artesanal y de menor escala, ratificando la prohibición de las actividades de mayor escala en esa zona. Desde la SPDA, participamos en ese proceso a través de la promoción de la Ley 31749, Ley de Pesca Ancestral, aprobada en 2023, que permitió la actualización del reglamento la Ley General de Pesca. Además, aportamos con mejoras clave, entre ellas la prohibición del uso del cerco mecanizado dentro de las 3 millas marinas y la reclasificación de la pesca artesanal.

En marzo, tras más de 15 años sin actualización, se aprobó el nuevo Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) del calamar gigante o pota (DS 003-2025-PRODUCE). En este proceso brindamos asistencia técnica y legal a organizaciones de pescadores artesanales para la revisión y presentación de aportes a la propuesta, orientadas a fortalecer la sostenibilidad del recurso.

El nuevo ROP reconoce a la flota artesanal como actor estratégico de esta pesquería y establece el uso exclusivo de la línea potera, un arte de pesca de bajo impacto ambiental. Asimismo, consolida los mecanismos de control y trazabilidad, **constituyendo un avance significativo en el fortalecimiento del marco normativo y en la gestión sostenible de los recursos marinos del país.**



Foto: Jorge Pezantes / SPDA

+ Promovimos la formalización y la pesca responsable

La formalización pesquera artesanal es un componente clave para garantizar la sostenibilidad de los recursos, mejorar las condiciones de trabajo en el sector y asegurar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales. En este marco, promovimos acciones orientadas a **promover la pesca formal y responsable, y visibilizar sus beneficios.**

Durante 2025, **brindamos asesoría técnica y legal a 159 embarcaciones dedicadas a la pesca de la pota y el perico**, para obtener sus permisos de pesca. Además, logramos que 124 embarcaciones obtuvieran sus protocolos sanitarios, garantizando así la calidad e inocuidad de sus productos. Asimismo, contribuimos en el registro de 87 embarcaciones artesanales dedicadas a la pesca de pota en la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), lo que les permite pescar de manera formal en aguas internacionales. Todos estos avances reducen la pesca ilegal, protegen la salud pública, fortalecen el monitoreo de las actividades extractivas en altamar y mejoran la trazabilidad del recurso, representando un paso significativo para lograr una gestión pesquera más sostenible y alineada con los estándares internacionales.

De otro lado, **promovimos la pesca formal y responsable en diversas áreas naturales protegidas.** En la Reserva Nacional San Fernando, contribuimos a que 48 personas —entre pescadores y extractores de algas— obtuvieran los permisos necesarios para desarrollar sus actividades, gracias a la asesoría técnica y legal brindada. Asimismo, implementamos un programa de capacitación en formalización pesquera que benefició a más de 60 pescadores de la reserva, quienes hoy cuentan con capacidades para elaborar y presentar expedientes técnicos para la obtención de permisos.

En el ámbito turístico, **brindamos asistencia técnica y legal a 12 emprendimientos y elaboramos dos planes de sitio turístico para la Reserva Nacional San Fernando.** Además, desarrollamos informes sobre el estado de la formalización turística, realizamos reuniones de socialización y brindamos asesoría para la formalización de organizaciones en otras áreas naturales protegidas, como el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y la Reserva Nacional de Illescas.

Las historias de hombres y mujeres de diversas comunidades pesqueras que impulsan la formalización fueron difundidas a través de “Embajadores de la formalización”, iniciativa lanzada en el marco de la **campaña Formales por la Pesca.** A través de estos testimonios, visibilizamos el impacto de la formalización como una vía para trabajar con mayor seguridad y tranquilidad, acceder a nuevos mercados y fortalecer el desarrollo de sus comunidades. **Esta es una muestra de nuestro trabajo que a la fecha ha beneficiado a más de mil personas en distintas regiones costeras del país.**

+ Historia destacada

Tania, embajadora de la formalización

Tania Ángeles viene de una familia de pescadores de Sechura (Piura). Durante la pandemia se involucró más en el negocio familiar y, poco a poco, el mar se volvió su centro de trabajo. Hoy, es armadora y administra cinco embarcaciones que extraen pulpo y otros mariscos.

Con el apoyo de la SPDA, Tania y su tripulación se capacitaron, realizaron los trámites y obtuvieron la formalización

sanitaria de sus embarcaciones, lo que garantiza la calidad e inocuidad de sus pescados y mariscos. Hoy ayuda a otras armadoras a lograr lo que ella obtuvo y es una inspiración para su comunidad.

“Yo les diría a las mujeres que trabajan en la pesca que sean valientes, que no tengan miedo. Si bien es cierto que cuando escuchamos ‘pesca’, podemos decir que son los varones quienes salen al mar, en tierra somos nosotras las que nos quedamos encargadas”, enfatiza Tania.





Foto: The Nature Conservancy Perú

+ Visibilizamos y fortalecimos el liderazgo de las niñas y mujeres del mar

Las mujeres cumplen un rol fundamental en el mar peruano contribuyen a su conservación y participan activamente en distintos eslabones de la cadena productiva de la pesca artesanal. Sin embargo, su trabajo continúa siendo invisibilizado y enfrentan barreras estructurales como la informalidad, el acceso limitado a recursos y la exclusión de los espacios de toma de decisiones. Frente a ello, impulsamos acciones orientadas a fortalecer su liderazgo y reconocer su aporte a la sostenibilidad del ecosistema marino y el sector pesquero artesanal.

En septiembre, en una alianza de diversos proyectos y organizaciones, impulsamos el encuentro **“Mujeres a la Mar 2025”**, que reunió a cerca de 40 lideresas de la pesca artesanal de diez regiones costeras del país, desde Tumbes hasta Tacna, y a una delegación de Chile. Este espacio integró formación, diálogo y acción colectiva, a través de talleres sobre liderazgo, emprendimientos, innovación en productos y acceso a nuevos mercados. Como resultado, las participantes elaboraron de manera conjunta la primera **“Hoja de Ruta por la Equidad de las Mujeres del Mar”**, que plantea prioridades como la identificación de las mujeres del sector, el fortalecimiento del diálogo multisectorial, la diversificación económica y la mejora de la infraestructura pesquera.

Además, brindamos soporte para el desarrollo de iniciativas que recogen y visibilizan testimonios tras el impacto del derrame de hidrocarburos en el mar peruano. En agosto estrenamos a nivel nacional **“Ella”, un videoclip producido y animado por las niñas de Lobitos (Piura)**, bautizadas como **“Sirenas Capullanas”**. En este video, comparten cómo cambió su vida cotidiana tras el derrame de petróleo, ocurrido en diciembre de 2024. También impulsamos una investigación desarrollada a través de la metodología Photovoice, junto a mujeres de la cadena de la pesca artesanal de Ancón (Lima), en respuesta al derrame ocurrido en enero del 2022. Un momento clave fue la realización de la **muestra fotográfica “Mujeres en la pesca”**, que dio lugar a una publicación construida desde sus propias voces e imágenes. Esta iniciativa reconoce el aporte de las mujeres del mar y fortalece su posicionamiento como actoras clave para una pesca más justa, inclusiva y sostenible.



+ Contribuimos a la conservación global de los océanos mediante la promoción del Tratado de Alta Mar

La protección de la biodiversidad marina más allá de las jurisdicciones nacionales es uno de los mayores desafíos de la gobernanza oceánica global. En 2025, **contribuimos activamente a que Perú se consolide como un actor comprometido** y con liderazgo en la implementación del Tratado de Alta Mar.

En junio, durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC3), el Perú suscribió el Tratado de Alta Mar. Sin embargo, para que nuestro país forme parte de las decisiones sobre las aguas internacionales, es necesaria su ratificación por parte del Congreso de la República. Por ello, organizamos diversos espacios de diálogo con la participación de autoridades, académicos y organismos nacionales e internacionales para fortalecer la comprensión y las oportunidades que representa este tratado para el país.

Durante el año, trabajamos junto a la Cancillería, la Fundación Náutica Marítima del Perú, la Universidad Marítima Mundial, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) y la High Seas Alliance para llevar este tema a la agenda pública y de los tomadores de decisión, posicionando a la SPDA como líder de opinión en nuestro país. A nivel internacional, participamos en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (UICN), con la sesión “Gobernanza de los Océanos: Comprendiendo el Tratado de Alta Mar (BBNJ)”.

Elaboramos diversos materiales dirigidos a la ciudadanía y a tomadores de decisión que contribuyeron a la comprensión del Tratado de Alta Mar y sus implicancias para el Perú. Además, junto a otros especialistas internacionales, seremos coautores de la “Guía Explicativa sobre el Acuerdo BBNJ de la UICN”, un documento de la UICN que ofrecerá una interpretación técnica y jurídica accesible del tratado y que será publicado a mediados de 2026.

Con estas acciones, **contribuimos a un debate informado, técnico y estratégico sobre la implementación del Tratado de Alta Mar**, fortaleciendo el rol del Perú en la conservación global de los océanos y en la construcción de una gobernanza marina basada en evidencia y cooperación internacional.



+ Posicionamos la protección de las rompientes de surf como una estrategia innovadora de conservación marina

Las rompientes de surf cumplen un rol clave en los ecosistemas marino-costeros y en las economías locales; sin embargo, históricamente han carecido de un reconocimiento adecuado en los marcos de conservación y planificación ambiental. Frente a este vacío, **impulsamos la protección de las rompientes como una herramienta innovadora que articula conservación, participación ciudadana y desarrollo sostenible.**

Durante el último año, consolidamos un trabajo estratégico con autoridades **para incorporar la protección de rompientes en instrumentos clave de gestión pública.** En ese marco, impulsamos el debate técnico en el Ministerio del Ambiente (Minam) para su reconocimiento dentro del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Asimismo, contribuimos a posicionar las rompientes dentro del nuevo marco nacional de ordenamiento territorial, promoviendo el reconocimiento de su valor ambiental y paisajístico en los procesos de planificación. De manera complementaria, trabajamos con la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) para identificar vacíos regulatorios y fortalecer la normativa aplicable para su protección.

A nivel internacional, **posicionamos el modelo peruano de protección legal de rompientes de surf en espacios de alto nivel.** Durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC3), presentamos esta experiencia como un caso exitoso y replicable a nivel global. Destacamos que las rompientes protegidas en el Perú cumplen con varios de los criterios para ser reconocidas como Otros Medios Eficaces de Conservación Basados en Áreas (OMECA) y resaltamos su capacidad para movilizar a comunidades, autoridades y diversos sectores en favor de la conservación marina.



+ Movilizamos a la ciudadanía para generar información sobre la contaminación de playas

La contaminación por residuos sólidos en ecosistemas acuáticos es un problema estructural que no se resuelve únicamente con acciones de limpieza. Sin embargo, enfrentar esta realidad de manera directa permite generar conciencia, evidencia y cambios en los hábitos de la ciudadanía. Durante 2025, con la campaña **HAZla por tu Playa**, impulsamos un ejercicio nacional de ciencia ciudadana que combinó acción colectiva, sensibilización ambiental y generación de información.

Más de 2 mil voluntarias y voluntarios se movilaron en distintas regiones del país para limpiar playas, ríos, humedales y lagunas, recolectando aproximadamente **65 toneladas de residuos**. Estas jornadas permitieron identificar los tipos de desechos más frecuentes y dimensionar el nivel de contaminación de nuestras costas, aportando datos relevantes para fortalecer la gestión de residuos sólidos y la toma de decisiones públicas.

HAZla por tu Playa busca ir más allá de la limpieza: promueve una respuesta emocional frente al impacto del plástico, cuestiona la cultura del descarte y fomenta hábitos de consumo más responsables. A través de pequeñas acciones colectivas, la campaña **conecta a la ciudadanía con la protección del mar y refuerza la corresponsabilidad en el cuidado de los ecosistemas acuáticos**.

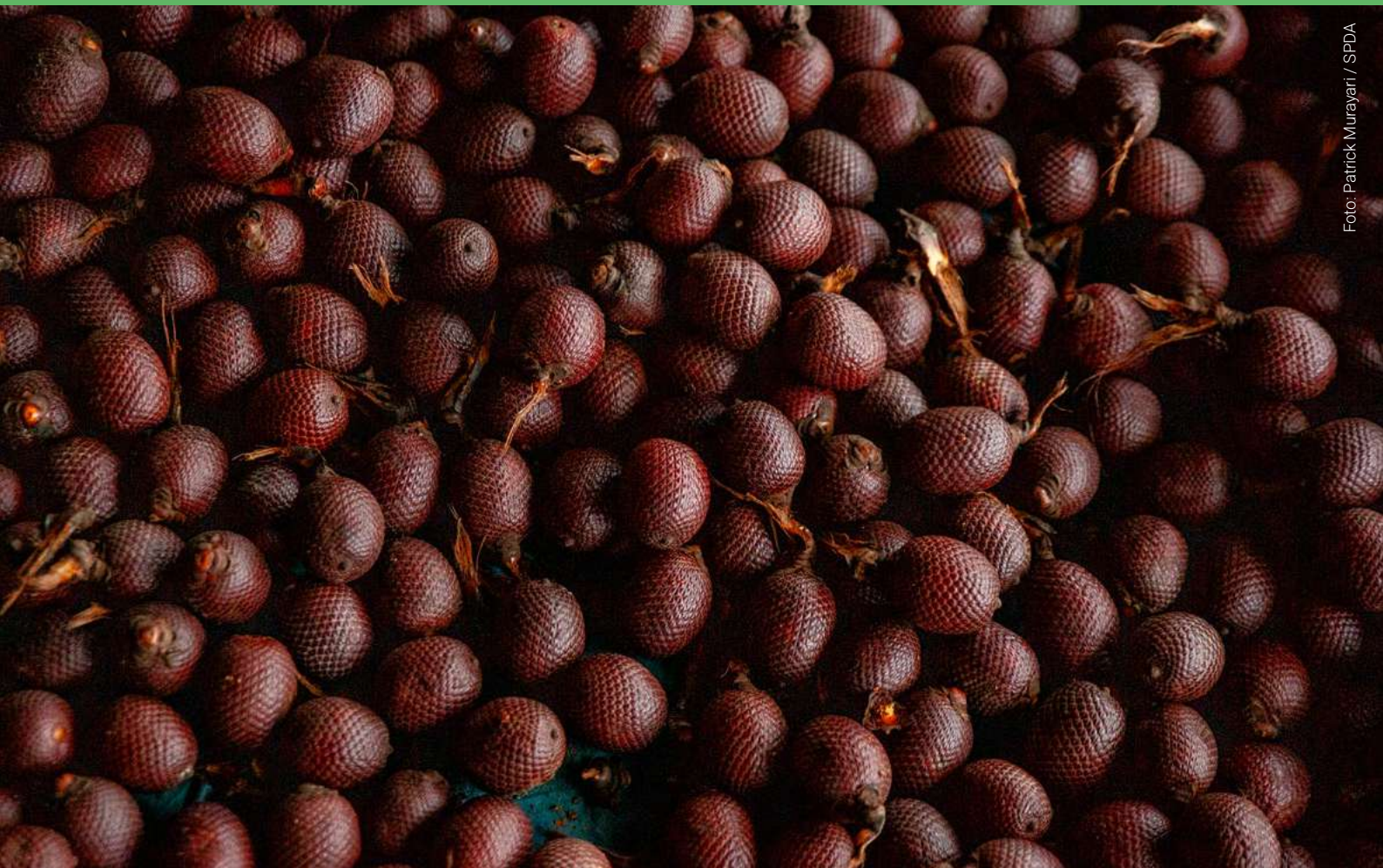
+ Experiencia destacada

Mujeres y Agua: liderazgo de niñas y adolescentes por los ecosistemas de surf

En el distrito de Lobitos (Piura), impulsamos Mujeres y Agua, una experiencia innovadora que combina surf, educación ambiental y desarrollo de habilidades personales con niñas y adolescentes. A través de dinámicas participativas, fortalecimos el vínculo de las participantes con el mar, promoviendo identidad local, conciencia ecológica y liderazgo femenino desde temprana edad.

El proceso articuló a organizaciones locales, gestores comunitarios y a la Municipalidad de Lobitos, y culminó con un Kuyapanakuy en el que se compartieron iniciativas locales y un corto documental. Esta experiencia busca consolidarse como parte del trabajo sostenido del gobierno local, fortaleciendo la participación ciudadana y el liderazgo de niñas y adolescentes en la protección de las rompientes y los ecosistemas costeros.





Bosques

+ Facilitamos el acceso de las comunidades al aprovechamiento forestal del aguaje

El aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables, como el aguaje, es una actividad clave para la economía y la seguridad alimentaria de muchas comunidades amazónicas. Sin embargo, por años, los procedimientos administrativos y exigencias normativas han representado una barrera para que comunidades nativas y campesinas puedan ejercer este derecho de manera formal y segura.

Por ello, contribuimos al **fortalecimiento normativo y a la generación de espacios de diálogo orientados a facilitar el acceso de las comunidades al aprovechamiento de este recurso**. En Loreto, aportamos técnicamente a la formulación y aprobación de una directiva regional que regula el otorgamiento de permisos forestales para el aprovechamiento de frutos y semillas en tierras comunales, con énfasis en el aguaje. Esta norma, aprobada por la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor) del Gobierno Regional de Loreto, se adecúa al marco nacional vigente y reduce requisitos y cargas administrativas que recaían sobre las comunidades.

De manera complementaria, impulsamos espacios de diálogo interinstitucional en Loreto y Ucayali, con el objetivo de destrabar aspectos críticos del aprovechamiento del aguaje, como los requisitos para la obtención de permisos, la necesidad de opiniones previas vinculantes y la estandarización del pago por derecho de aprovechamiento. Estos espacios permitieron identificar brechas legales y operativas en la cadena de valor del aguaje desde distintas realidades territoriales. Los aportes alimentarán propuestas orientadas a fortalecer un aprovechamiento sostenible compatible con la conservación de los ecosistemas amazónicos.



Foto: Marion Dag / SPDA

+ Impulsamos la implementación territorial de las CCUSAF en la Amazonía

Frente a los desafíos de la deforestación y la necesidad de promover alternativas productivas sostenibles en la Amazonía, las Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CCUSAF) se han consolidado como un instrumento clave para otorgar seguridad jurídica a pequeños productores y fomentar un manejo responsable del territorio. En 2025, **contribuimos a fortalecer su implementación efectiva, articulando esfuerzos técnicos e institucionales a nivel nacional y regional.**

Durante el año, brindamos apoyo técnico e institucional al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) en la promoción de políticas orientadas a fortalecer las plantaciones forestales comerciales y los sistemas agroforestales como alternativas productivas sostenibles y libres de deforestación. Estas acciones contribuyen directamente a beneficiar a pequeños productores familiares de la Amazonía, de los cuales alrededor de 700 ya cuentan con Contratos CCUSAF, instrumento clave para promover seguridad jurídica y manejo sostenible del territorio.

En diciembre, facilitamos la participación de representantes de las Autoridades Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS), de diversas regiones del país, en un foro nacional convocado por el Serfor. Este espacio permitió fortalecer el intercambio de experiencias territoriales e incorporar aportes técnicos para la mejora de políticas públicas vinculadas al impulso de las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales.

Asimismo, **acompañamos técnicamente el Taller Macrorregional de Socialización sobre la actualización de la medida CCUSAF y el análisis de la Hoja de Ruta para su implementación.** El encuentro recogió insumos de los gobiernos regionales amazónicos (Ucayali, San Martín, Amazonas, Huánuco, Loreto y Cajamarca) para fortalecer la Hoja de Ruta elaborada por el Serfor, en el marco de la medida NDC CUSAF actualizada por el Ministerio del Ambiente. Estos procesos consolidan la articulación multinivel necesaria para la implementación efectiva del instrumento en el país.



+ Potenciamos capacidades comunitarias para la prevención y respuesta frente a incendios forestales

Los incendios forestales representan una de las principales amenazas para los ecosistemas y las comunidades rurales, agravadas por el cambio climático, el manejo inadecuado del territorio y la acumulación de material combustible. En este contexto, **impulsamos acciones de capacitación orientadas a la prevención y el control de incendios forestales.**

En Áncash, brindamos soporte técnico para la prevención de incendios mediante el manejo sostenible de plantaciones forestales. A través de una jornada práctica, organizada por el Serfor, en articulación con la SPDA y la Municipalidad Distrital de Independencia, integrantes de la comunidad campesina Ramón Castilla aprendieron técnicas de poda y raleo en plantaciones de pino. Estas prácticas contribuyen tanto a mejorar la calidad de la madera como a reducir la acumulación de material combustible, uno de los principales factores que incrementan la intensidad y propagación de los incendios.

Además, durante la Semana Forestal en la región, participamos en la visita a los bosques altoandinos de la quebrada Quilcayhuanca. En este espacio, las y los participantes -en su mayoría estudiantes universitarios- aprendieron sobre la importancia de los ecosistemas forestales, el manejo sostenible de plantaciones, la prevención de incendios forestales, así como la recuperación de áreas degradadas.

En Amazonas, nos sumamos a la estrategia regional impulsada por Yunkawasi para la prevención de incendios forestales. Fortalecimos las capacidades de brigadas comunitarias a través de talleres y equipamiento. Durante estas sesiones, representantes de comunidades campesinas y del Ejército del Perú reforzaron conocimientos sobre el comportamiento del fuego, técnicas de control y el uso adecuado de herramientas para la atención de emergencias forestales.

Estas intervenciones contribuyen a **reducir la vulnerabilidad de los territorios frente a los incendios forestales**, promoviendo una gestión preventiva y fortaleciendo el rol de las comunidades como actores clave en la protección de los ecosistemas y la seguridad de sus territorios.



Foto: Jhon Aguilar / SPDA

+ Fortalecimos medios de vida sostenibles en Amazonas con el impulso de capacidades productivas locales

El fortalecimiento de medios de vida sostenibles es clave para la conservación de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades rurales amazónicas. En este marco, **impulsamos acciones orientadas a mejorar las capacidades productivas, organizativas y técnicas** de viveros comunitarios y productores locales en el departamento de Amazonas.

Como parte de esta estrategia, desarrollamos la pasantía anual para viveros comunitarios en el distrito de Cuispes, que permitió socializar buenas prácticas agrícolas y productivas, destacando experiencias de manejo agroforestal y fertilización bajo un enfoque de economía circular que optimiza costos, reduce impactos ambientales y mejora la productividad de cultivos como café, pitahaya y frutales. De manera complementaria, fortalecimos las capacidades de representantes de los viveros de Cuispes y La Coca en formalización organizacional y gestión de recursos, con el objetivo de acompañarlos en su proceso de formalización y fortalecer su sostenibilidad institucional.

Además, **brindamos apoyo para la mejora de las instalaciones de tres viveros locales** (Afotur en Palmira, Tunki en Cuispes, y Refugio Verde en La Coca) mediante la implementación de señalética, contribuyendo a su ordenamiento, visibilidad y proyección a futuro.

Estas acciones **fortalecieron la diversificación y mejora de los medios de vida locales**, promoviendo prácticas productivas sostenibles que articulan desarrollo económico, conservación ambiental y resiliencia territorial en Amazonas.



Fauna silvestre

+ Promovimos la convivencia responsable con la fauna silvestre marina y el turismo sostenible

Durante el 2025, acompañamos la implementación de la iniciativa “Respetemos a la Fauna Silvestre Marina”, impulsada junto al Serfor, con el objetivo de **promover una convivencia responsable entre las personas y especies clave para el ecosistema marino-costero**, como las tortugas marinas, lobos marinos y pingüinos.

Brindamos asistencia técnica y comunicacional, participando en la elaboración de materiales y mensajes orientados a fomentar buenas prácticas de turismo responsable, como mantener la distancia al observar fauna silvestre, evitar alimentarla o tocarla, y no dejar residuos en playas y áreas naturales protegidas.

Como parte de este proceso, se desarrollaron acciones en territorio, entre ellas una **jornada de limpieza de playa y una feria informativa en Los Órganos (Piura)**, en articulación con autoridades locales y entidades públicas. Estas actividades permitieron reforzar el alcance de la campaña y sensibilizar a la ciudadanía, incluyendo niños, niñas y actores del sector turístico, sobre la importancia de proteger el ecosistema marino.



+ Fortalecimos la conservación de especies migratorias y sus hábitats mediante incidencia y trabajo en territorio

La conservación de especies migratorias requiere acciones articuladas que combinen evidencia científica, políticas públicas y presencia en territorio. En este marco, **contribuimos al fortalecimiento de los compromisos del Perú en materia de conservación de fauna silvestre**, particularmente de especies marinas amenazadas.

Como parte de este trabajo, nuestros aportes técnicos fueron incorporados en el informe nacional sobre la implementación de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), elaborado por el Serfor. Nuestra contribución se dio en **concienciación, conservación basada en áreas y generación de información**. Además, incluyó resultados de la campaña sobre observación responsable de fauna marina, la investigación pesquera en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca y la identificación de hábitats críticos para tortugas marinas.

Asimismo, **formamos parte del primer equipo técnico** conformado por el Serfor para el establecimiento de hábitats críticos de tortugas marinas en Piura y Tumbes, en el marco del Plan Nacional de Conservación de estas especies; y acompañamos el proceso de identificación de playas de anidamiento y espacios clave para su conservación, aportando soporte técnico y articulación con actores locales e instituciones aliadas. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la protección de especies migratorias amenazadas y a consolidar una gestión basada en evidencia científica y coordinación interinstitucional.



+ Articulamos al sector privado para prevenir el tráfico ilegal de fauna silvestre en la Amazonía

El tráfico ilegal de fauna silvestre es una de las principales amenazas para la biodiversidad amazónica, por ello se requiere respuestas que involucren a múltiples actores. En ese contexto, **promovimos la articulación del sector privado como aliado estratégico en la prevención y sensibilización frente a esta actividad ilegal.**

Como parte de la campaña “Cuida tu Fauna”, impulsada por la Subgerencia de Gestión de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, la SPDA y World Animal Protection, más de 30 instituciones del sector privado suscribieron un acuerdo de compromiso para implementar acciones de incidencia y un plan de trabajo conjunto orientado a la tolerancia cero frente al comercio ilegal de fauna silvestre en la región.

El acuerdo fortalece el respaldo del sector privado a la labor de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor) y posiciona mensajes clave de prevención, sensibilización y corresponsabilidad frente al tráfico ilegal de fauna. Con ello, contribuimos a ampliar la base social e institucional que enfrenta este delito, promoviendo una mayor articulación regional para la protección de la fauna silvestre en Loreto.

+ Experiencia destacada

Generamos conocimiento científico para fortalecer la conservación marina

En julio de 2025, facilitamos una expedición científica dirigida por el biólogo Yuri Hooker al sector superficial de las dorsales de Grijalva, Alvarado y Sarmiento, tres cordilleras submarinas ubicadas a 35 millas de las costas de Tumbes, Piura y Lambayeque. Por primera vez en el Perú se aplicó la metodología BRUVS (*Baited Remote Underwater Video Stations*), un sistema

de muestreo no invasivo que permitió registrar in situ diversas especies de aguas profundas.

Entre los hallazgos destaca el primer avistamiento en su hábitat natural del tiburón diamante (*Isurus oxyrinchus*). La información recopilada conformará una línea base científica que será publicada en 2026 y que servirá como sustento técnico para impulsar nuevas estrategias de conservación marina en el norte del país.





Áreas naturales protegidas

+ Consolidamos la gestión de las áreas naturales protegidas desde un enfoque basado en derechos

Las áreas naturales protegidas (ANP) dependen no solo de marcos normativos adecuados, sino del trabajo cotidiano de quienes las gestionan y defienden en el territorio. Sin embargo, los comités de gestión y los guardaparques enfrentan riesgos crecientes, brechas de protección y marcos institucionales que no siempre incorporan de manera efectiva enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad.

En este contexto, **impulsamos espacios estratégicos de articulación nacional y territorial** orientados a fortalecer la gestión de las ANP desde un enfoque basado en derechos, poniendo en el centro a los guardaparques y a los comités de gestión como actores fundamentales del sistema de conservación.

Por ello, **contribuimos a la realización del Cuarto Congreso Nacional de Guardaparques**, que reunió a más de 200 guardaparques de todo el país y contó con la participación de entidades del Estado y organizaciones de sociedad civil. Este encuentro permitió retomar, luego de 13 años, un espacio clave de fortalecimiento de la labor de los guardaparques a nivel nacional. Como parte del congreso, lideramos paneles sobre la situación de defensores ambientales y sobre la participación equitativa de las mujeres guardaparques en la gestión de las ANP.

De manera complementaria, a través de Rimay: Encuentro de Comités de Gestión de ANP, **promovimos el intercambio y la construcción colectiva entre comités de gestión de ecosistemas amazónicos, andinos y marino-costeros**. En cuatro ediciones macrorregionales en Piura, Cusco, Huaraz y Loreto, más de 100 representantes de 27 áreas protegidas participaron en estos espacios de diálogo y aprendizaje, contribuyendo a la identificación de soluciones para fortalecer la gestión de las ANP desde los territorios.

Finalmente, como parte de nuestro trabajo orientado a la consolidación del sistema de áreas protegidas, contribuimos desde el ámbito legal y desde las comunicaciones al establecimiento del Área de Conservación Regional Medio Putumayo Algodón. Esta nueva área protege más de 283 mil hectáreas de bosques amazónicos que concentran el 53 % del stock de carbono que Loreto aporta a nivel nacional, y cuya conservación permitiría evitar la deforestación de aproximadamente 45 966 hectáreas de bosque primario en los próximos veinte años.



+ Contribuimos con el fortalecimiento de las áreas naturales en el ámbito marino-costero

Las ANP marino-costeras son fundamentales para conservar la biodiversidad, asegurar la sostenibilidad de la pesca y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático. Sin embargo, su gestión enfrenta desafíos vinculados a la falta de información científica y recursos limitados para el control. Frente a ello, **impulsamos acciones orientadas a fortalecer su gestión desde un enfoque integral que articula ciencia, vigilancia y educación ambiental.**

La Reserva Nacional Dorsal de Nasca, la primera área natural protegida 100 % marina del Perú, resguarda montañas submarinas de las que poco se conoce aún. Por ello, con el objetivo de cerrar las brechas de información sobre los ecosistemas de profundidad, impulsamos una investigación científica que logró la caracterización batimétrica de más del 70 % del área. Este levantamiento cartográfico es fundamental para definir la topografía submarina y las zonas de alta biodiversidad, permitiendo el diseño de estrategias de conservación y aprovechamiento sostenible basadas en evidencia técnica que aseguren la resiliencia del ecosistema marino.

Al norte, en la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, los pescadores artesanales y comunidades costeras se enfrentan a la pesca ilegal. Por ello, contribuimos con las acciones de control y vigilancia mediante la dotación de una embarcación que permitirá optimizar el patrullaje a los guardaparques y pescadores artesanales. Complementariamente, implementamos el Centro de Interpretación en El Ñuro, una herramienta clave para fortalecer la educación ambiental y el turismo sostenible.

Estas intervenciones **consolidan un modelo de gestión que integra conocimiento científico, gobernanza participativa y apropiación ciudadana** para asegurar la protección efectiva de nuestros ecosistemas marino-costeros.



+ Fomentamos otras modalidades de conservación para el mar peruano

Frente a los crecientes desafíos que enfrenta el mar peruano, fortalecer la conservación requiere complementar las áreas naturales protegidas con mecanismos más flexibles y territorialmente adaptados. En este marco, **impulsamos otras modalidades de conservación que reconocen el rol de los gobiernos locales y las comunidades costeras en la gestión sostenible de sus ecosistemas.**

Una de estas alternativas son las áreas de conservación ambiental (ACA), una modalidad de conservación para ecosistemas naturales, establecida en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades. Desde la SPDA venimos **sumando esfuerzos interinstitucionales** para la creación de un ACA en la zona de Cashco-Infiernillo, en Huarmeda (Áncash), un valioso y frágil ecosistema costero que alberga una biodiversidad única y provee servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación hídrica y la protección de la línea costera.

Además, **abrimos un diálogo multisectorial** para poner sobre la agenda pública a las Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC), una modalidad de conservación que involucra y reconoce el manejo sostenible y esfuerzos de conservación que ponen en práctica las comunidades o usuarios de un área geográficamente definida, logrando resultados positivos y sostenidos en la conservación de la biodiversidad. Las OMEC, además, contribuyen a que el Perú pueda cumplir con los compromisos internacionales de conservación, como el 30x30. Desde la SPDA hemos escrito publicaciones y creado espacios de diálogo con autoridades, trayendo experiencias positivas como de la Comunidad Pesquera Artesanal de San Juan de Marcona (COPMAR).

Al promover estas modalidades, **contribuimos a modernizar el enfoque de conservación marina en el país**, integrando instrumentos flexibles que responden a realidades locales y fortalecen el cumplimiento de los compromisos internacionales.



Ecosistemas frágiles

+ Conectamos a la niñez con la protección de especies y ecosistemas frágiles a través de la educación ambiental

La educación ambiental desde la infancia es clave para formar una ciudadanía comprometida con la conservación de la biodiversidad y el cuidado de los ecosistemas. En ese marco, continuamos nuestra campaña educativa “Calo: Descubriendo nuestros ecosistemas”, dirigida a niñas y niños, que combina experiencias presenciales, contenidos lúdicos y narrativas accesibles para acercarlos a la protección de especies y ecosistemas frágiles.

Como parte de esta apuesta, **desarrollamos diversos talleres**, entre los que destaca “Anfibios, maestros del agua y la tierra”, realizado junto con especialistas del Museo de Historia Natural de la Universidad Ricardo Palma, donde más de 30 niñas y niños conocieron el rol fundamental que cumplen los anfibios en el equilibrio de los ecosistemas terrestres y acuáticos, despertando su curiosidad y valoración por estas especies. En el Festival Conservamos por Naturaleza 2025, organizamos la dinámica “Conoce las aves del Perú junto a Calo”, que contó con la participación de Peru Women Birders (PWB), organización conformada por mujeres especialistas en la protección de aves del Perú.

Finalmente, **lanzamos el cuento infantil “Calo y el secreto de las dunas”**, una publicación que invita a los más pequeños a descubrir la importancia de cuidar los ecosistemas marino-costeros y a reflexionar sobre cómo sus acciones cotidianas pueden contribuir a la protección de la fauna silvestre.

De esta manera, **fortalecimos el vínculo entre la niñez y la educación ambiental y reforzamos nuestro compromiso** con la formación de nuevas generaciones conscientes y activas en la defensa de la biodiversidad y los ecosistemas frágiles del país.



+ Articulamos incidencia internacional y conocimiento local para la conservación de humedales

La conservación de ecosistemas clave como los humedales requiere marcos normativos sólidos, conocimiento científico aplicado y participación activa de las comunidades en los territorios. En 2025, contribuimos a este objetivo mediante acciones de seguimiento, incidencia internacional y **fortalecimiento de capacidades para la generación de conocimiento orientado a la conservación.**

Tras la adopción de la Ley de conservación y uso sostenible de humedales, en 2025 se aprobó su reglamento, potenciando el marco de defensa y protección de estos ecosistemas estratégicos y frágiles. Este avance resulta fundamental para garantizar la regulación hídrica, la seguridad de las comunidades altoandinas y amazónicas, y la disponibilidad de agua para las ciudades del país.

En el ámbito internacional, impulsamos —junto a organizaciones aliadas— la aprobación de la **Moción O24, “Declaración sobre la urgente preservación de los humedales de alta montaña en Latinoamérica”**, ante la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Esta iniciativa reconoce el rol de los humedales en la regulación del agua, la reducción del riesgo de desastres, la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad, y alerta sobre las crecientes presiones asociadas a actividades humanas.

La aprobación de esta moción refleja un amplio consenso entre gobiernos, comunidad científica, sociedad civil y otros actores de más de 160 países, sobre la necesidad urgente de proteger los humedales de alta montaña, **fortaleciendo su posicionamiento en la agenda global de conservación.**



+ Impulsamos investigación aplicada para la conservación de las lomas de Lima

Las lomas costeras enfrentan crecientes amenazas como la expansión urbana, el sobrepastoreo y el tráfico ilegal de tierras. Frente a este contexto, desarrollamos el curso **“Saberes de Lomas: Hacia una conservación colectiva de las lomas de Lima”**, una iniciativa orientada a **fortalecer las capacidades de jóvenes investigadores y articular conocimiento científico con participación comunitaria**.

Durante dos meses, veinte jóvenes fortalecieron sus capacidades en la elaboración de proyectos vinculados a la conservación de lomas, como Lúcumo, Paraíso y Ancón. El programa articuló investigación, uso de tecnologías emergentes —incluida la inteligencia artificial— y validación territorial con comunidades lomerías y gobiernos locales.

Como resultado, se seleccionaron cuatro proyectos que contarán con acompañamiento técnico de la SPDA para su implementación en 2026, contribuyendo a la conservación y defensa de las lomas desde un enfoque participativo y basado en evidencia.

Con esta iniciativa, promovemos una agenda de investigación aplicada que **fortalece la protección jurídica y territorial de las lomas desde el conocimiento, la innovación y el trabajo colaborativo**.



Foto: Yessenia Coronel / SPDA

Agua

+ Fortalecimos los liderazgos de mujeres en la gestión del agua

La gestión del agua enfrenta desafíos crecientes asociados al cambio climático, la desigualdad territorial y las brechas de participación en la toma de decisiones. En este contexto, fortalecer el liderazgo de las mujeres —históricamente vinculadas al cuidado y la gestión del agua en sus territorios— es clave para avanzar hacia una gobernanza hídrica más inclusiva y sostenible.

Por ello, nos aliamos con la organización Descosur para desarrollar la nueva edición del programa **Sinchi Warmi, una iniciativa formativa que fortaleció las capacidades de 40 mujeres lideresas de diversas provincias de Arequipa**. A lo largo de tres meses, las participantes profundizaron sus conocimientos en derechos de acceso al agua, seguridad hídrica, cambio climático, soluciones basadas en la naturaleza y estrategias de participación efectiva en espacios de toma de decisiones.

Las lideresas provinieron de las provincias de Caravelí, La Unión, Castilla, Caylloma, Arequipa, Condesuyos e Islay, y representaron a organizaciones locales, comunidades campesinas, asociaciones, cooperativas y comités de usuarias de agua. El programa combinó sesiones presenciales y virtuales, e incorporó un enfoque de derechos, género e interculturalidad.

Como parte del proceso, **se promovió el intercambio de experiencias con mujeres lideresas de otras regiones del sur andino**, contribuyendo a fortalecer redes de mujeres para la acción climática y la gestión sostenible del agua. Con esta edición, Sinchi Warmi reafirmó su aporte a la construcción de una gobernanza hídrica más justa, participativa y resiliente.

+ Historia destacada

Mónica Ellis y la defensa de los humedales de Chaviña

Desde hace más de dos décadas, Mónica Ellis lidera la protección de los humedales de Chaviña (Arequipa), un ecosistema que alberga más de 99 especies de aves y forma parte esencial de la identidad de su comunidad.

Su trabajo no solo ha contribuido a su reconocimiento como área de conservación, sino que también ha sembrado conciencia ambiental en nuevas generaciones. Hoy, más de 30

niñas y niños participan en talleres y jornadas de limpieza, fortaleciendo su vínculo con este ecosistema.

Como parte del programa Sinchi Warmi, Mónica ha fortalecido sus conocimientos sobre gobernanza del agua y normativa ambiental. “Conocer la ley para la protección de humedales me ha ayudado a decir en mi comunidad que no estamos solas, que existen normas que protegen nuestros humedales y que debemos exigir su cumplimiento”, destaca.





Foto: Alonso López / SPDA

Conservación voluntaria

+ Comprometimos a la ciudadanía con la conservación voluntaria a través del Festival Conservamos por Naturaleza 2025

La conservación voluntaria cumple un rol clave en la protección de ecosistemas y en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con el cuidado del territorio. En ese marco, el Festival Conservamos por Naturaleza 2025 se consolidó como el **principal espacio de encuentro entre iniciativas de conservación voluntaria y la ciudadanía.**

El festival se realizó el 4 de octubre en la Plaza Municipal de Barranco y reunió a representantes de iniciativas de conservación voluntaria de más de once regiones del país, así como a aliados de la sociedad civil y del sector privado. Este evento forma parte de una estrategia para acercar a la ciudadanía a las experiencias, aprendizajes y desafíos de quienes protegen voluntariamente ecosistemas en el Perú, a través del contacto directo con sus protagonistas.

La jornada incluyó una programación diversa e inclusiva, con 14 talleres dirigidos a públicos de todas las edades, un mercadillo sostenible con más de 40 emprendimientos responsables, charlas, teatro, batucada y música en vivo. Asimismo, se implementó el Domo Conservamos, una experiencia inmersiva audiovisual diseñada para propiciar la conexión con la naturaleza y una pausa consciente frente a la rutina cotidiana.

El Festival Conservamos 2025 **convocó a más de 6500 personas;** además, articuló a ocho redes de conservación voluntaria y a más de diez organizaciones aliadas del sector público y privado. Este espacio no solo visibilizó la diversidad de iniciativas que protegen la naturaleza desde la ciudadanía, sino que fortaleció las redes de colaboración y reafirmó el valor de la conservación voluntaria como una estrategia efectiva para el cuidado del patrimonio natural del país.



Foto: Alonso López / SPDA

+ Fortalecimos las redes de conservación voluntaria a nivel nacional a través del Encuentro Amazonía Que Late

La conservación voluntaria se sostiene en la articulación entre iniciativas locales, el intercambio de aprendizajes y la construcción de redes sólidas que permitan escalar impactos en los territorios. En este marco, impulsamos el **Encuentro Nacional de Conservación Voluntaria “Amazonía Que Late”**, como un espacio estratégico para fortalecer capacidades, vínculos y visión compartida entre quienes protegen la naturaleza desde la ciudadanía.

El encuentro se realizó los días 2 y 3 de octubre, en alianza con Amazónicos por la Amazonía (AMPA), y reunió a más de 150 representantes de áreas e iniciativas de conservación voluntaria de 15 regiones del país. Durante dos jornadas de trabajo, las y los participantes intercambiaron experiencias, visibilizaron el trabajo comunitario y fortalecieron la colaboración entre organizaciones locales a través de talleres, exposiciones, capacitaciones y espacios de diálogo.

El evento permitió consolidar a la Red Amazonía Que Late, que articula a más de 180 iniciativas de conservación voluntaria en 11 departamentos del Perú, y reforzar una agenda común orientada a la gestión sostenible de los recursos naturales y al fortalecimiento del rol ciudadano en la conservación. Más allá del intercambio técnico, el encuentro fue un espacio de inspiración colectiva que reafirmó la fuerza de las redes locales como motor de la conservación en el país.



+ Posicionamos la conservación voluntaria en la agenda latinoamericana

La conservación voluntaria enfrenta desafíos comunes, en toda la región, que requieren espacios de articulación, aprendizaje colectivo y cooperación entre redes y organizaciones. En este contexto, coorganizamos el **XIII Congreso Latinoamericano de Conservación Voluntaria**, un espacio clave para fortalecer el movimiento de conservación voluntaria a nivel regional, junto a la Asociación Panameña de Reservas Naturales Privadas, International Land Conservation Network (ILCN) y la red Amazonía que Late.

Luego de siete años, el congreso logró reunir a redes, organizaciones y líderes de toda América Latina, congregando a más de **130 participantes de 17 países**. A través de presentaciones, sesiones participativas y visitas de campo, el encuentro facilitó el intercambio de experiencias, la generación de alianzas y el fortalecimiento de capacidades para impulsar la conservación voluntaria en diversos contextos territoriales.

Este espacio consolidó nuestro rol y de las redes aliadas como articuladoras regionales, y permitió proyectar las experiencias peruanas de conservación voluntaria como referentes en América Latina, **fortaleciendo una agenda común orientada a la protección de los ecosistemas desde la acción ciudadana y comunitaria**.

+ Historia destacada

Maribel Pacco: la joven quechua que protege al oso andino con su comunidad

En la comunidad quechua de Pillco Grande (Cusco), Maribel Pacco lidera una iniciativa para proteger al oso andino en el Área de Conservación Privada Bosque de Pumataki. Gracias a la Beca Conservamos por Naturaleza, la comunidad ha instalado cámaras trampa y utilizado GPS para generar información inédita sobre la especie, fortaleciendo la investigación local y la toma de decisiones para su conservación.

El proyecto no solo ha producido conocimiento científico, sino que ha fortalecido el sentido de responsabilidad colectiva en la comunidad, involucrando a jóvenes, mujeres y líderes locales en el monitoreo y la educación ambiental. “Somos una comunidad. Cuidamos un espacio que es para todos y para las futuras generaciones”, afirma Maribel. La comunidad busca que el hábitat del oso andino en su ACP ya no sea afectado por actividades como la ganadería y la agricultura.



3.3 DESARROLLO SOSTENIBLE

Inversiones sostenibles

+ Alertamos y enfrentamos retrocesos en los estándares ambientales

En los últimos años, diversos sectores del Estado han impulsado medidas que flexibilizan los estándares ambientales, debilitando los sistemas de prevención y control frente a impactos ambientales. Durante 2025, **alertamos y visibilizamos estos intentos de retroceso, que ponen en riesgo la calidad ambiental, la salud de las personas y la protección de los ecosistemas.**

Identificamos la aprobación y expansión de instrumentos de adecuación ambiental, como el Plan Ambiental Detallado (PAD), que permiten regularizar actividades que operaban sin certificación ambiental previa. Este enfoque ha sido adoptado progresivamente por distintos sectores, como vivienda, hidrocarburos, minería, electricidad, y recientemente propuesto para el sector industria y comercio interno, consolidando una tendencia de flexibilización de la evaluación ambiental.

Asimismo, **advertimos el debilitamiento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA),** a partir de decisiones impulsadas desde el Minam que afectan la autonomía y las competencias del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace). Entre ellas, figuran la creación de una comisión de reorganización liderada por el propio ministerio y la reducción de las facultades del Senace para definir proyectos sujetos a evaluación prioritaria, trasladando esta decisión a los sectores.

Frente a este escenario, **desarrollamos acciones de incidencia técnica y comunicacional** para alertar sobre los riesgos de estas medidas y defender la necesidad de mantener estándares ambientales robustos, independientes y alineados con el interés público, como condición indispensable para la protección efectiva del ambiente y los derechos de la ciudadanía.



Industrias extractivas

+ Fortalecimos el litigio estratégico para la defensa del derecho a un ambiente sano

El acceso a la justicia ambiental y la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones ambientales son pilares fundamentales para garantizar el derecho a un ambiente sano y equilibrado. En 2025, **fortalecimos nuestro rol en litigio estratégico de alto impacto**, particularmente en el seguimiento de uno de los mayores desastres ambientales del país.

En marzo, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) nos incorporó como tercero administrado en un nuevo procedimiento administrativo sancionador contra Repsol, relacionado con el presunto incumplimiento de una medida preventiva vinculada al derrame de hidrocarburos ocurrido en enero de 2022. Con esta incorporación, participamos activamente en 16 procedimientos administrativos sancionadores asociados a este caso.

Nuestro rol como tercero administrado es innovador en el país y resulta clave para fortalecer la fiscalización ambiental. A través de esta figura, realizamos una vigilancia constante del cumplimiento normativo, de los plazos legales y del deber de diligencia de las autoridades, promoviendo que los procedimientos se resuelvan de manera oportuna y conforme a ley.

A cuatro años del derrame, el proceso administrativo aún no ha concluido. Desde nuestro rol jurídico y de incidencia, **seguimos impulsando la rehabilitación efectiva de las áreas afectadas**, la protección de los ecosistemas impactados y la aplicación rigurosa de la justicia ambiental, reafirmando nuestro compromiso con la defensa del interés público y los derechos ambientales.



Ciudades sostenibles

+ Impulsamos una agenda integral frente a la contaminación por plásticos

La contaminación por plásticos constituye una de las principales amenazas para los océanos, la biodiversidad y la salud humana. En 2025, **consolidamos una estrategia institucional para abordar esta problemática** desde un enfoque integral que articula investigación, incidencia pública, comunicación estratégica y participación en espacios internacionales.

Durante los últimos años, la SPDA **ha impulsado análisis y propuestas orientadas a fortalecer el marco normativo sobre residuos sólidos y economía circular**, promoviendo una implementación efectiva de las políticas existentes y una mayor coherencia entre los compromisos internacionales y la acción pública en el país. En 2025, continuamos con este trabajo a través de acciones de incidencia internacional y análisis técnico.

En el ámbito global, participamos en la quinta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC 5.2) para la elaboración del contenido de un acuerdo global que busca poner fin a la contaminación por plásticos, tanto en el ámbito terrestre como marino, que incorpore obligaciones claras a lo largo de todo el ciclo de vida del plástico. Desde la sociedad civil, realizamos seguimiento técnico al proceso, participamos en plenarios y espacios de articulación, y generamos insumos especializados para informar a la ciudadanía y fortalecer la posición nacional frente a esta crisis global.

Asimismo, desarrollamos contenidos informativos y de opinión que contribuyeron a posicionar el debate público sobre los impactos ambientales y climáticos de la contaminación por plásticos, consolidándonos como un referente para abordar esta problemática.



+ Presentamos Pedalea Seguro, una campaña para promover ciudades más seguras para ciclistas

La promoción de alternativas de transporte sostenible y seguro es cada vez más urgente y necesario. En ese contexto, nuestra campaña Pedalea Seguro fue una de las tres iniciativas ganadoras del Healthy Cycling Challenge, convocado por Cities for Better Health (Novo Nordisk) y la Federación Europea de Ciclistas a nivel global, destacando entre más de 200 propuestas.

Gracias a este reconocimiento, durante el 2026 trabajaremos en Lima, Trujillo y Tachá para **generar información, desarrollar propuestas y fortalecer la articulación entre actores**, contribuyendo a que la bicicleta se consolide como una alternativa de movilidad segura en estas ciudades. Este trabajo se viene realizando de la mano de colectivos y usuarios ciclistas para promover el ciclismo como un transporte saludable, seguro, inclusivo y sostenible.

3.4 COMUNICACIÓN

+ Reafirmamos nuestro compromiso con una ciudadanía informada

Una ciudadanía informada es uno de los pilares de nuestra democracia. Por ello, durante el 2025, continuamos trabajando para que nuestro mensaje trascienda a beneficiarios y financiadores, alcanzando a un público más amplio. Con esa mirada, a través de nuestros canales institucionales, alcanzamos más de 9 millones de visualizaciones en redes sociales y más de 200 mil interacciones. Además, logramos 192 mil visitas y 671 mil interacciones en la web de la SPDA, consolidando nuestros espacios digitales como plataformas clave para el debate público ambiental.

Desde Actualidad Ambiental, nuestra plataforma periodística especializada, **continuamos ofreciendo cobertura sostenida y rigurosa de la agenda ambiental nacional**. Durante el año, el sitio registró 922 mil visitas y más de 3 millones de interacciones, mientras que sus redes sociales superaron los 4 millones de vistas y 160 mil interacciones, ampliando el alcance de información ambiental accesible y basada en evidencia.

A través de la iniciativa Conservamos por Naturaleza, contribuimos a visibilizar y fortalecer iniciativas de conservación voluntaria, así como la oportunidad de involucramiento ciudadano en acciones concretas. Como resultado, en 2025, el conjunto de sus redes sociales alcanzó 93 705 seguidores y 6 535 387 visualizaciones, lo que refleja un creciente interés por la conservación impulsada desde la ciudadanía.

Nuestro posicionamiento también se reflejó en 306 apariciones en medios de comunicación digitales y tradicionales —televisión, radio y prensa escrita—, donde aportamos análisis técnico y propuestas sobre protección de los océanos, impactos de actividades extractivas, conservación de áreas naturales protegidas, pueblos indígenas, seguridad hídrica, fauna silvestre, entre otros temas de la agenda pública.

Nuestro impacto comunicacional en cifras

+9M

visualizaciones en redes de la SPDA

+200 mil

interacciones en redes de la SPDA

+190 mil

visitas a la web institucional

+4M

visualizaciones en redes Actualidad Ambiental

+922 mil

visitas a la web de Actualidad Ambiental

+306

apariciones en medios nacionales



+ Fortalecimos nuestro enfoque de transparencia

La transparencia es la base de la confianza y un principio que guía nuestro trabajo. En 2025, desarrollamos e implementamos una sección específica de Transparencia en nuestro sitio web institucional, con el objetivo de **fortalecer nuestro posicionamiento ante aliados, financiadores, sector público y ciudadanía.**

Esta nueva sección organiza de manera clara y accesible información clave sobre nuestra gestión y gobernanza: memorias institucionales, lista de financiadores y socios, convenios y membresías, estados financieros auditados, así como nuestras políticas internas en materia de cultura organizacional, gestión del talento y administración.

Con esta iniciativa renovamos nuestro compromiso con una gestión responsable, abierta y basada en resultados, consolidando la credibilidad institucional construida a lo largo de 40 años de trabajo.

+ Acercamos la información ambiental a la ciudadanía a través de la revista Actualidad Ambiental

En un contexto de creciente desinformación, polarización y simplificación del debate público sobre temas ambientales, fortalecer espacios de análisis riguroso y accesible se volvió una prioridad estratégica. En 2025 presentamos la primera edición de la revista Actualidad Ambiental, una nueva publicación **orientada a acercar la problemática ambiental a públicos amplios**, sin barreras técnicas ni lenguajes inaccesibles.

La revista busca **contribuir a una ciudadanía mejor informada, capaz de reflexionar sobre lo que ocurre en nuestros bosques, ríos, mares, ciudades y comunidades**, y sobre cómo estos procesos impactan directamente en la calidad de vida de las personas. De este modo, complementa y potencia el trabajo periodístico que Actualidad Ambiental desarrolla de manera continua desde 2009 en su plataforma digital, ampliando formatos y profundizando el análisis de los principales desafíos ambientales del país.

En esta primera edición se incluyen informes, entrevistas y artículos sobre pueblos indígenas, protección del mar, personas defensoras del ambiente, áreas naturales protegidas, Amazonía y gobernanza ambiental, consolidando a Actualidad Ambiental como un referente en divulgación, análisis crítico y debate público en materia ambiental.

+ Promovimos el fortalecimiento de comunicadores indígenas en Loreto

La comunicación cumple un rol clave en la defensa del territorio, la protección de los derechos colectivos y la visibilización de las problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas. En contextos amazónicos, **fortalecer las capacidades comunicativas de jóvenes indígenas es fundamental** para ampliar su participación en el debate público y contribuir a una gobernanza ambiental más democrática e inclusiva.

En ese marco, del 14 al 17 de agosto de 2025, implementamos por primera vez el Programa de Comunicadores Indígenas en Loreto, dirigido a diez jóvenes de los pueblos shawi, achuar, kukama kukamiria y kichwa. A través de un espacio formativo teórico-práctico, las y los participantes fortalecieron sus habilidades en redacción, manejo de redes sociales, fotografía y producción de video, incorporando además herramientas para ejercer la comunicación desde una perspectiva de derechos humanos y seguridad, especialmente relevante en contextos de riesgo en sus territorios.

El programa contó con capacitadores de diversas disciplinas y se desarrolló bajo un enfoque intercultural, consolidándose como una plataforma para la promoción de talento joven indígena en la Amazonía. Un componente innovador de esta edición fue la participación de tres egresados destacados del programa desarrollado previamente en Madre de Dios, quienes asumieron el rol de jefes de práctica, acompañando a las y los participantes, **promoviendo el intercambio intergeneracional y fortaleciendo el desarrollo profesional**.

+ Historia destacada

Eddy Menkorie: la voz joven que fortalece la identidad harakbut

A sus 25 años, Eddy Menkorie Patiachi, comunicador harakbut, asumió la presidencia de la Organización de Jóvenes y Estudiantes Indígenas de Madre de Dios (Ojeimad), consolidándose como un referente del liderazgo indígena juvenil en la región. A través de cortos documentales sobre la pesca tradicional y el uso del huito, ha contribuido a revalorar prácticas ancestrales, fortalecer la identidad cultural y visibilizar la realidad de las comunidades indígenas de Madre de Dios en espacios nacionales e internacionales.

Su proceso se fortaleció con su participación en el Programa de Comunicadores Indígenas, impulsado por la SPDA, con apoyo de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (Fenamad), donde consolidó herramientas técnicas y estratégicas para ejercer la comunicación como un mecanismo de incidencia y defensa de derechos. Hoy, desde la presidencia de Ojeimad, impulsa la organización, la formación y la comunicación como ejes del liderazgo juvenil indígena.





Foto: Pamela Llof / SPDA

+ Ampliamos capacidades comunicacionales y de incidencia de organizaciones pesqueras a nivel nacional

La comunicación estratégica es una herramienta clave para que las organizaciones pesqueras artesanales **fortalezcan su incidencia, visibilicen sus demandas y participen de manera informada en los espacios de toma de decisión del sector**. En ese marco, ampliamos el alcance del “Curso de comunicaciones para organizaciones pesqueras”, llegando a organizaciones del norte y sur del país.

Entre mayo y noviembre, desarrollamos módulos formativos con organizaciones de Lambayeque —como la Cooperativa San José, la Asociación de Mujeres Armadoras y Pescadoras Artesanales, y las empresas de mujeres Sanjosefinas Emprendedoras y Joyas del Mar—, así como con organizaciones de Ilo (Moquegua), entre ellas la Asociación Única de Pescadores Artesanales Buzos Pulmoneros del Puerto de Ilo y la Asociación de Armadoras Bahías y Pescadores Innovadoras del Sur. Los módulos son parte del “Curso de comunicaciones para organizaciones pesqueras”, que busca fortalecer habilidades en vocería, presentaciones públicas y producción de contenidos audiovisuales, promoviendo que sean las propias organizaciones quienes comuniquen y posicionen la voz del sector.

Como resultado de este proceso, las organizaciones participantes **reforzaron su estrategia y presencia en redes sociales**, mejorando su capacidad para comunicar sus agendas, dialogar con autoridades y posicionar su voz frente a otros actores del sector pesquero artesanal.

3.5 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

+ Formamos a nuevos talentos comprometidos con el derecho ambiental

La formación de nuevas generaciones de profesionales es clave para fortalecer la defensa del ambiente y la justicia ambiental en el país. Desde hace más de dos décadas, **impulsamos espacios de formación especializada** que contribuyen a ampliar las capacidades técnicas, el pensamiento crítico y el compromiso ético de jóvenes interesados en el derecho ambiental.

En 2025, realizamos la edición 24 del Taller de Derecho Ambiental, un espacio formativo gratuito, especializado y descentralizado que reunió a 102 estudiantes y recién egresados de derecho y carreras afines de diversas regiones del Perú. A lo largo de casi tres meses y 27 sesiones, las y los participantes fortalecieron sus conocimientos en temas clave de derecho ambiental como cambio climático, gobernanza ambiental, gestión de recursos naturales y derechos humanos.

El taller contó con la participación de especialistas nacionales e internacionales del sector público, privado y de la sociedad civil, y promovió la investigación aplicada, el análisis crítico y la colaboración entre estudiantes. Como parte del proceso, las y los participantes elaboraron trabajos de investigación académica orientados a proponer soluciones jurídicas a problemáticas ambientales concretas. Como resultado, 69 estudiantes culminaron satisfactoriamente el programa.

Asimismo, se seleccionó a 22 participantes destacados para continuar su formación en la Clínica Jurídica Ambiental de la SPDA, donde podrán **aplicar los conocimientos adquiridos en el diseño de estrategias legales frente a desafíos ambientales reales**. Con esta nueva edición, el Taller de Derecho Ambiental reafirma su rol como un espacio clave para la formación de talento joven y el fortalecimiento del derecho ambiental en el Perú.



Foto: Yessenia Coronel / SPDA

+ Articulamos el trabajo de las clínicas jurídicas ambientales para la justicia ambiental

El método clínico se ha consolidado como una herramienta efectiva para vincular la formación jurídica con la defensa de casos ambientales de interés público. En este marco, **promovemos el trabajo de las clínicas jurídicas ambientales** como un espacio estratégico para la aplicación práctica del derecho y el fortalecimiento de la justicia ambiental desde las aulas hacia los territorios.

Durante 2025, fortalecimos el trabajo con clínicas jurídicas a nivel nacional y regional. En el ámbito regional, **participamos activamente en el IV Encuentro de la Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales de América Latina y el Caribe**, realizado en México, que reunió a representantes de más de 40 clínicas de 15 países para intercambiar experiencias y buenas prácticas en democracia y justicia ambiental.

A nivel nacional, **desarrollamos la primera edición del Taller de Clínica Jurídica Ambiental - SPDA**, dirigido a egresados destacados del TDA. A lo largo de diez sesiones, las y los participantes diseñaron estrategias jurídicas frente a casos reales vinculados a contaminación marina, industrias extractivas y gestión de residuos. Entre ellos, se abordó el caso de los geotubos del Megapuerto de Chancay, cuyas acciones de análisis técnico e incidencia contribuyeron al retiro de estos elementos por parte de la empresa responsable.

Finalmente, en septiembre **se anunció la creación de la Red de Clínicas Jurídicas Ambientales del Perú**, de la cual asumimos la secretaría junto con la Universidad Científica del Sur y la Universidad Nacional San Agustín (UNSA). Esta red consolida un compromiso colectivo de universidades y clínicas para promover el método clínico y fortalecer la justicia ambiental en el país.

+ Historia destacada

Rocío Mancha, la joven que redescubrió su pasión por el Derecho Ambiental

El Taller de Derecho Ambiental de la SPDA marcó un punto de inflexión en el camino profesional de Rocío Mancha, egresada de Derecho de la PUCP. En 2023, tras superar un exigente proceso de selección, encontró en el programa no solo una formación especializada en temas ambientales, sino la claridad para orientar su vocación hacia el derecho ambiental. La experiencia fortaleció su confianza académica y amplió su mirada sobre la interculturalidad y la gestión socioambiental.

“Para los estudiantes que no están alineados al campo del Derecho, como comunicadores o ingenieros, es súper útil porque te da una base sólida y comprensible del marco ambiental”, señala Rocío. Su historia refleja el

impacto de esta propuesta formativa, que en más de dos décadas ha formado a 600 jóvenes de distintas disciplinas.

Los aprendizajes del Taller de Derecho Ambiental continúan acompañando a Rocío. Desde el 2024, forma parte de la Clínica Jurídica Ambiental de la PUCP, un espacio que le ha permitido desarrollar investigaciones jurídicas, debatir sobre la normativa ambiental y redactar documentos legales.

Recientemente, participó en espacios estratégicos, como el IV Encuentro de la Clínica Jurídica Ambiental de América Latina y el Caribe. Además, fue seleccionada para realizar una pasantía en la Clínica de Justicia Transnacional de McGill, donde fortaleció sus competencias en derecho ambiental, derechos humanos y mecanismo internacionales.





+ Fortalecimos capacidades jurídicas para una mejor gobernanza pesquera

El fortalecimiento del sector pesquero requiere tanto de profesionales con sólida formación legal como de pescadores capaces de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes informadamente. En 2025, **impulsamos dos líneas complementarias de formación en derecho pesquero dirigidas a públicos estratégicos del sector.**

Por un lado, culminó la sexta edición del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero, organizado junto a la Universidad Científica del Sur en el marco de la Alianza por la Pesca y con el apoyo de la Fundación de la Familia Walton. Participaron 47 profesionales —entre biólogos, ingenieros pesqueros y abogados— provenientes del sector público, privado y de la sociedad civil, incluyendo 25 funcionarios públicos. El curso abordó temas clave como defensa legal del medio marino, conservación y la situación de pesquerías estratégicas como la pota y el perico, fortaleciendo capacidades técnicas para la toma de decisiones y la gestión sostenible del sector.

De manera complementaria, **desarrollamos dos ediciones del Curso de Derecho Pesquero para pescadores en Lambayeque**, dirigido a armadores, buzos, pescadores artesanales y mujeres del sector. Diseñado en lenguaje accesible y organizado en cuatro módulos —marco legal del sector, formalización, ordenamiento y fiscalización pesquera—, el curso incorporó una metodología participativa que reconoce la experiencia y conocimientos propios de los pescadores. Esta propuesta buscó acercar el derecho a la ciudadanía y promover una pesca formal, responsable y alineada con la protección de los ecosistemas marinos.



+ Otorgamos 2 becas para la investigación y desarrollo de proyectos para la conservación

Desde el 2021, entregamos incentivos dirigidos a promover la investigación y potenciar iniciativas de conservación, materializadas en la **Beca Conservamos por Naturaleza y la Beca Mar del Perú**. Estas son brindadas anualmente en el marco del Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado, un importante reconocimiento a los esfuerzos de aquellas personas que trabajan por la conservación de las áreas naturales y la biodiversidad en el país.

Natalia Córdor Núñez, ingeniera forestal y coordinadora de proyectos del Equipo Primatólogo de Perú, ganó la Beca Conservamos por Naturaleza. Con su proyecto presentado, generará información clave para la conservación del Aotus nancymae “musmuqui” en Uchiza (San Martín), mediante campañas de campo y actividades de educación ambiental con escolares. Además, impulsará la futura postulación de la Finca Sarita Colonia como área de conservación privada (ACP).

Por su parte, Karla Quispe Ramos, educadora ambiental, implementará un kit que combina ciencia, arte y tecnología. Enfocada en los bosques de macroalgas (kelp), su objetivo es fortalecer conocimientos y promover la conexión entre escolares y la biodiversidad marina de la Reserva Nacional de Paracas.

Ambos proyectos **fortalecen la educación ambiental y generan conocimiento clave para la conservación de los ecosistemas que nos rodean**. A través de sus iniciativas, se promueve la conexión de las comunidades con su entorno natural y se fomenta una cultura de respeto hacia la biodiversidad. Ellas se convierten en un ejemplo de compromiso y liderazgo, inspirando a nuevas generaciones a cuidar la naturaleza y asumir un rol activo en su protección.

+ Historia destacada

Bosque de Huayo: donde rescate y educación transforman la Amazonía

A solo 30 minutos de Iquitos, el Área de Conservación Privada Bosque de Huayo protege diez hectáreas de ecosistemas únicos como el bosque de arena blanca, mientras rescata y rehabilita especies emblemáticas como el manatí y el mono choro. Gracias a la Beca Conservamos por Naturaleza, fortaleció su propuesta educativa y su circuito interpretativo para acercar la conservación a más personas.

Cada año, más de 15 mil niñas y niños visitan este espacio para conocer la biodiversidad amazónica y comprometerse con su protección. “Conservar no solo implica rescatar y rehabilitar, sino también educar”, destaca Juan Sánchez Babilonia, cofundador del proyecto. En Huayo, la experiencia directa con la naturaleza se convierte en conciencia y acción para el futuro de la Amazonía.





+ Apoyamos iniciativas lideradas por jóvenes en América Latina

En 2025 hemos **apoyado a iniciativas de conservación lideradas por jóvenes** a lo largo de América Latina. Ese es el caso de los proyectos seleccionados del curso Aceleradores por Naturaleza.

En Perú, Saraí Cortez busca proteger a las ballenas jorobadas en Piura y Tumbes a través del turismo sostenible, involucrando a los guías en buenas prácticas y la recolección de datos científicos. Por otro lado, Kerenda Zambrano conserva el bosque milenario del ACP Kerenda Homet en Madre de Dios, donde planea crear un centro de interpretación basado en un cuento infantil para educar a los visitantes y asegurar la sostenibilidad financiera del área. En Chile, Rocío Contreras tiene un proyecto para conservar al zorro chilote, especie endémica del Bosque Valdiviano, reduciendo la amenaza que representan los perros domésticos en áreas protegidas mediante el trabajo educativo y el apoyo directo a los dueños.

Además, apoyamos a la Red de Jóvenes de la Reserva de Biósfera del Manu, quienes fueron parte de Aceleradores por Naturaleza 2024, en la consolidación de su trabajo a través de talleres de liderazgo, trabajo en equipo y en la facilitación para intercambios que organizaron en alianza con otras Reservas de Biósfera y Unesco.

RESUMEN FINANCIERO

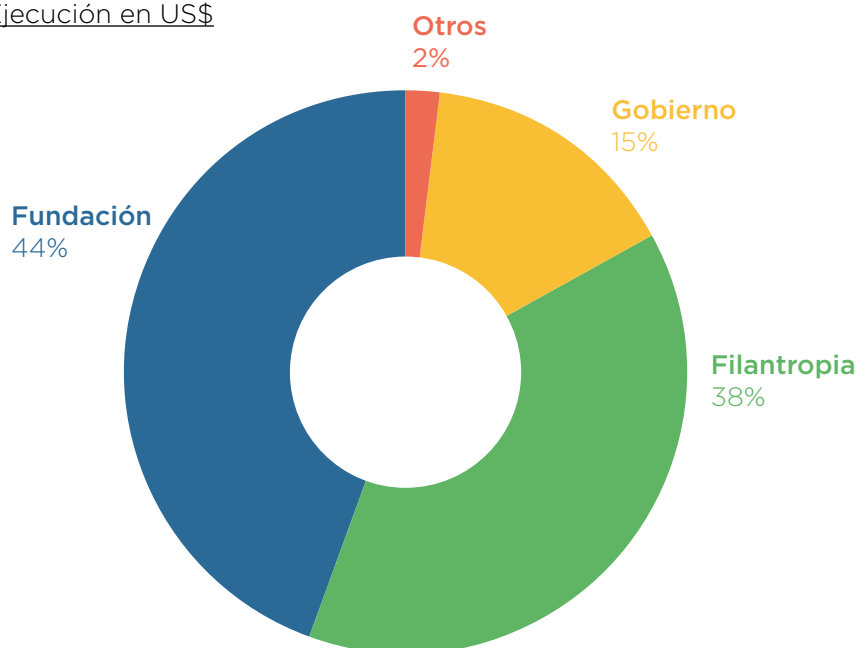
04

RESUMEN FINANCIERO

Durante el año 2025, el total de nuestros ingresos fue de **6,7 millones de dólares (USD)**. El origen de nuestros fondos corresponde mayoritariamente a fundaciones y asociaciones filantrópicas.

Origen de fondos	Monto en USD
Filantropía	2,560,788
Fundación	2,973,945
Gobierno	1,038,143
Otros	130,485
Total general	6,703,360

Ejecución en US\$



NUESTROS ALIADOS



05

NUESTROS ALIADOS

Nuestro trabajo se sustenta en alianzas estratégicas basadas en la confianza, la transparencia y la búsqueda de resultados sostenibles. En 2025 contamos con el respaldo de **26 financiadores** que hicieron posible la implementación de nuestros programas e iniciativas a nivel nacional e internacional.

Asimismo, mantenemos **10 convenios vigentes con entidades públicas** y formamos parte de **23 redes y alianzas nacionales e internacionales**, que fortalecen nuestra capacidad de incidencia, articulación técnica y colaboración multisectorial.

Financiadores

- + CAF America
- + CIFOR-ICRAF
- + Centro para la Investigación Forestal Internacional
- + Climate and Land Use Alliance
- + Conservación Internacional
- + Environmental Defense Fund Inc
- + Global Greengrants Fund
- + Forest Trends Association
- + Fidelity Charitable
- + Gordon and Betty Moore Foundation
- + Help Perú
- + Instituto de Estudios Peruanos (Proyecto FIF - PERU)
- + IUCN National Committee of the Netherlands (IUCN NL)
- + National Philanthropic Trust
- + Novo Nordisk A/S
- + Oceankind
- + ReWild
- + Save the Children International
- + Silicon Valley Community Foundation
- + Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)
- + Stichting SUB3
- + The Nature Conservancy
- + The New Venture Fund
- + U.S. Agency for International Development (USAID)
- + Walton Family Foundation
- + World Animal Protection

Convenios

- + Instituto del Mar del Perú - Imarpe
- + Defensoría del Pueblo
- + Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI
- + Ministerio de Cultura
- + Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
- + Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - Osinfor
- + Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE
- + Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - Serfor
- + Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Sernanp
- + Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Membresías

- + Alianza de las Clínicas Jurídicas Ambientales de América Latina y el Caribe
- + Alianza Nor Amazónica - ANA
- + AquaFondo - El Fondo de Agua para Lima
- + Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)
- + Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES
- + Forest Stewardship Council - FSC
- + Foro Ciudades para la Vida
- + Global Water Partnership
- + Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales
- + International Land Conservation Network
- + Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE-PUCP)
- + Ocean & Climate Platform
- + Patronato del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata
- + Red Amazonía Que Late
- + Red Ambiental Peruana
- + Red Regional - Aliados de Escazú
- + Surf Conservation Partnership
- + The Access Initiative
- + Universidad Científica del Sur - UCSUR
- + Universidad Internacional de la Rioja en México
- + Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN
- + WaterKeeper Alliance
- + Wyss Academy for Nature

NUESTRA PRODUCCIÓN



06

NUESTRA PRODUCCIÓN

PUBLICACIONES

↓ **Parques acuáticos en Perú: Análisis de la normativa ambiental**

Autoría: Wendy Ancieta, Vera Morveli y Grecia Medina

Enero, 2025

Los parques acuáticos son instalaciones flotantes de juegos inflables usados por la ciudadanía con fines recreativos. Este informe revisa la normativa ambiental de este tipo de proyectos y analiza los requisitos para su instalación y operación, tomando de referencia los parques acuáticos instalados hasta marzo de 2024 en Perú.

↓ **Declaración de las personas defensoras de derechos humanos**

Autoría: SPDA, Paz y Esperanza, Acción por los Niños, MOLACNNATS, REDNNYAS, Yo también tengo algo que decir, con el apoyo de Save the Children.

Enero, 2025

Esta publicación presenta una versión amigable para niños, niñas y adolescentes de la «Declaración de las personas defensoras de los derechos humanos», un documento de las Naciones Unidas en el cual se reconoce que todas las personas, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes, tienen el derecho a promover la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto en sus países como en el mundo entero.

↓ **Opinión legal sobre la norma que propone modificar la Ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)**

Autoría: SPDA

Marzo, 2025

El 12 de marzo de 2025, el Congreso de la República aprobó la norma que modifica la Ley APCI. El supuesto objetivo era fortalecer la supervisión y garantizar la transparencia en el uso de los fondos de cooperación internacional. Esta opinión legal presenta un análisis de la norma, evidenciando disposiciones que comprometen seriamente la autonomía de la sociedad civil, restringen el acceso a financiamiento y colocan en riesgo el derecho a la libre asociación.

↓ **Análisis del proceso de aprobación de planes de extracción: la declaratoria de interés**

Autoría: Diego Campos

Marzo, 2025

Los planes de extracción de recursos invertebrados marinos bentónicos en el Perú son un modelo de cogestión basado en la asignación de derechos de uso de territorio. Este informe analiza el flujo del proceso para la aprobación de la declaración de interés, que es el primer paso en el camino de la implementación de los planes de extracción. Además, identifica cuellos de botella que estarían afectando dicho proceso y propone una serie de alternativas de solución.

↓ **Tratado de Alta Mar. Una oportunidad para la biodiversidad marina**

Autoría: SPDA

Mayo, 2025

El Tratado de Alta Mar o Acuerdo sobre la Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (BBNJ, por sus siglas en inglés) busca garantizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional de los Estados, las cuales, en general y como sucede en el contexto peruano, comienzan más allá de las 200 millas marinas. Este documento presenta sus principales alcances.

↓ **Los derechos humanos y la protección jurídica del océano. Obligaciones específicas del Estado peruano**

Autoría: Jimpson Dávila y Juan Carranza

Mayo, 2025

Esta publicación analiza la interrelación crítica entre la salud del océano y la realización de los derechos humanos. Para un país como el nuestro, dada la excepcional riqueza marina y la profunda dependencia que su población y su economía tienen de los recursos y servicios que el océano provee, analizar esta conexión resulta una tarea necesaria.

↓ **Propuestas de la SPDA al nuevo régimen de Declaratoria de Emergencia Ambiental**

Autoría: Carol Mora, Wendy Ancieta, Vera Morveli, Luis Zari y Jean Pierre Araujo

Mayo, 2025

Este informe legal alerta sobre puntos claves que el proyecto del Reglamento de la «Ley de Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA)»- Ley 32106 debe considerar para ser congruente con el objetivo de la misma norma: garantizar respuestas concretas, inmediatas, oportunas para atender emergencias ambientales antes, durante y luego del suceso.

↓ **Manual de buenas prácticas de manipulación y preservación a bordo**

Autoría: Carlos Olivares

Junio, 2025

Este manual explica las buenas prácticas de manipulación y preservación a bordo para productos hidrobiológicos, principalmente perico y pota, extraídos mediante pesca artesanal. Está dirigido a aquellas personas propietarias de embarcaciones pesqueras artesanales interesadas en obtener su formalización sanitaria, así como a su tripulación.

↓ **Manual de higiene y saneamiento para embarcación pesquera**

Autoría: Carlos Olivares

Junio, 2025

Este manual explica los procedimientos para que las embarcaciones que extraen, almacenan y transportan los recursos hidrobiológicos de la pesca artesanal puedan garantizar la higiene e inocuidad de su pesca. Está dirigido a aquellas personas propietarias de embarcaciones pesqueras artesanales interesadas en obtener su formalización sanitaria, así como a su tripulación.

↓ **Manual de buenas prácticas de manipulación y preservación a bordo. Recursos invertebrados marinos bentónicos**

Autoría: Carlos Olivares

Junio, 2025

Este manual explica las buenas prácticas de manipulación y preservación a bordo para productos hidrobiológicos, principalmente recursos invertebrados marinos bentónicos, extraídos mediante pesca artesanal. Está dirigido a aquellas personas propietarias de embarcaciones pesqueras artesanales interesadas en obtener su formalización sanitaria, así como a su tripulación.

↓ **Manual de higiene y saneamiento para embarcación pesquera. Recursos invertebrados marinos bentónicos**

Autoría: Carlos Olivares

Junio, 2025

Este manual explica los procedimientos para que las embarcaciones que extraen, almacenan y transportan los recursos hidrobiológicos de la pesca artesanal, principalmente recursos invertebrados marinos bentónicos, puedan garantizar la higiene e inocuidad de sus productos. Está dirigido a aquellas personas propietarias de embarcaciones pesqueras artesanales interesadas en obtener su formalización sanitaria, así como a su tripulación.

↓ **Aportes de la SPDA al proyecto de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050**

Autoría: SPDA

Junio, 2025

Este informe legal recoge las contribuciones de un proceso participativo sobre la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050, con el objetivo fomentar su discusión, difundir sus contenidos y visibilizar oportunidades de mejora que permitan avanzar hacia una gestión y conservación más efectiva y articulada de la diversidad biológica en el Perú.

↓ **El Cambio Climático importa: guía amigable sobre las COP**

Autoría: Angélica Gómez, Rocío Mancha y Claudia Cueva

Julio, 2025

Este documento busca explicar qué son las Conferencias de las Partes sobre Cambio Climático (COP) usando un lenguaje amigable para adolescentes, jóvenes y toda persona que busque un conocimiento básico sobre este espacio de acción climática. Esta versión amigable fue trabajada en colaboración con Acción por los Niños y la Red Interdistrital de Municipios Escolares, gracias al apoyo de Save the Children.

↓ **Áreas protegidas bajo amenaza: Proyecto de ley implica un retroceso en la protección de nuestra biodiversidad en áreas protegidas**

Autoría: SPDA

Julio, 2025

Este informe legal analiza y presenta los argumentos por los cuales el Proyecto de Ley 11822/2024-CR remitido por el congresista Jorge Luis Flores Ancachi para modificar la Ley N° 26834, "Ley de Áreas Naturales Protegidas", significaría un retroceso para la institucionalidad ambiental y los mecanismos de protección de la biodiversidad desarrollados en nuestro país desde hace más de 20 años.

↓ **Transformando el comercio: Construyendo evidencia para poner fin al comercio ilegal de fauna silvestre en Perú y promover medios de vida alternativos**

Autoría: SPDA, World Animal Protection

Julio, 2025

Cada año, el comercio ilegal de fauna silvestre (IWT, por sus siglas en inglés) en Perú amenaza la conservación de las especies, la salud pública y el bienestar de miles de animales en toda la región amazónica. Este innovador proyecto de investigación utilizó un novedoso enfoque para recopilar la evidencia necesaria con el fin de fomentar un cambio positivo en el comportamiento humano y lograr que, tanto los consumidores como los vendedores, se alejen de este tipo de comercio.

↓ **Por un Perú libre de contaminación plástica**

Autoría: SPDA

Agosto, 2025

La contaminación por plásticos constituye una amenaza creciente para el ambiente, la salud y los medios de vida en todo el mundo. Se calcula que más de 150 millones de toneladas de plástico se encuentran en los océanos. Este documento presenta la estrategia integral de la SPDA para abordar diversas aristas de esta problemática bajo un enfoque articulador que involucra a actores de la sociedad: sector público, privado y ciudadanía.

↓ **Balance y reflexiones del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental al 2025**

Autoría: Carol Mora, Wendy Ancieta y Vera Morveli

Agosto, 2025

Este informe presenta un análisis sobre el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), incluidos los avances y desafíos que ha atravesado este sistema a nivel institucional y legal. El documento repasa la evolución del sistema, los fundamentos para su creación y propone mejoras como la incorporación del enfoque de derechos humanos, transparencia y gobierno abierto.

↓ **Sistema de recomendación El Tamaño Sí Importa**

Autoría: Fabio Castagnino

Septiembre, 2025

Más de 10 años después de su primer lanzamiento, la guía “El Tamaño Sí Importa” (ETSI) presenta su segunda edición. En esta, se presenta información actualizada y, sobre todo, un sistema de recomendación de consumo que se apoya en una estructura de valoración objetiva, que ha sido diseñada con un alto nivel de rigor técnico y que emplea la información científica disponible. El presente documento describe con detalle la estructura de valoración sobre la cual se apoya el sistema de recomendaciones ETSI.

↓ **Guía de consumo responsable de pescado. El Tamaño Sí Importa**

Autoría: SPDA

Septiembre, 2025

Más de 10 años después de su lanzamiento, la Guía básica de consumo responsable de pescado El Tamaño Sí Importa continúa siendo un referente para consumidores y chefs en todo el Perú. En esta nueva edición, incluimos la información actualizada de tallas mínimas y vedas, así como recomendaciones del nivel de consumo para cada especie en base a una valoración técnica más rigurosa. Para diversificar y mejorar las decisiones de consumo, esta edición incluye nuevas recomendaciones gastronómicas.

↓ **Matriz de valoración. El Tamaño Sí Importa**

Autoría: Fabio Castagnino

Septiembre, 2025

El libro contiene el análisis científico, así como la literatura comparada, que sostienen las evaluaciones para los indicadores de consumo para cada recurso hidrobiológico presentado en el documento. Este es el argumento central para las recomendaciones de la Guía El Tamaño Sí Importa.

↓ **Por el mar del Perú que queremos. Ensayos del Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2024**

Autoría: Luis Fernando Leyva Morillas; Ruth Luque Ibarra y Gabriela Villanueva Cáceres
Septiembre, 2025

Esta publicación reúne los tres mejores ensayos desarrollados como parte de Curso de Capacitación en Derecho Pesquero 2024, que exploran y analizan asuntos en torno a temas marinos y pesqueros que deben ser mejorados con urgencia. Los ensayos seleccionados identifican problemáticas urgentes, como la gestión de las áreas marinas protegidas, el desvío ilegal de anchoveta y el reconocimiento de nuevas formas de conservación. Además, proponen soluciones concretas bajo una mirada estratégica.

↓ **Manual sobre el derecho de acceso a la información y gobierno abierto en materia ambiental**

Autoría: Pámela Ramirez; Diana Suárez y Fátima Contreras
Septiembre, 2025

Esta guía práctica de acceso a la información pública en materia ambiental busca informar, orientar y acercar el ejercicio de este derecho a la ciudadanía y fortalecer la transparencia en la gestión ambiental. El manual está dirigido a ciudadanía, organizaciones, funcionarios y toda persona interesada en conocer cómo se puede acceder a información ambiental de manera efectiva.

↓ **Formalizarse sí vale la pena: resultados de un análisis costo-beneficio**

Autoría: Danny Avilés, Marylia Vargas y Jackeline Reyes
Septiembre, 2025

La pesca artesanal es la actividad económica más importante en el distrito de San José, Lambayeque, donde más del 80% de armadores ha logrado formalizar sus embarcaciones. Este documento presenta los resultados del análisis costo-beneficio, realizado en julio del 2024, para evaluar los beneficios económicos de la formalización y los desafíos que implica acceder a ella.

↓ **Manual de derecho de acceso a la información en la fiscalización ambiental**
Autoría: Katherine Melgar; Diana Suárez y Fátima

Septiembre, 2025

Este manual práctico busca informar y orientar a la ciudadanía sobre el derecho al acceso de la información en el proceso de fiscalización ambiental. De esta manera, brinda información clave sobre las vías para acceder a la información ambiental, las obligaciones de las entidades responsables y sobre la utilización de la información obtenida en el marco de una fiscalización ambiental.

↓ **Opinión legal sobre el Reglamento de la Ley APCI y su nuevo Reglamento de infracciones y sanciones**

Autoría: SPDA

Septiembre, 2025

En el marco de la promulgación, vigencia y eficacia de la Ley APCI, formulamos una serie de argumentos jurídicos que evidenciaban las flagrantes restricciones a la labor y derechos de las organizaciones de la sociedad civil. En el presente documento, detallamos los aspectos más relevantes sobre las implicancias de los nuevos reglamentos publicados el pasado 14 de septiembre de 2025 y que complementan los efectos de la Ley APCI.

↓ **El Tratado de Alta Mar y los mecanismos de gestión basados en áreas**

Autoría: Jimpson Dávila, Nicol Vásquez y Juan Carranza

Septiembre, 2025

Este documento busca reconocer los instrumentos que brinda este acuerdo internacional para proteger, preservar, restaurar y mantener la diversidad biológica y los ecosistemas marinos más allá de las jurisdicciones nacionales. Además, analiza los mecanismos de gestión basados en áreas, especialmente, las áreas marinas protegidas.

↓ **Declaración de las personas defensoras de los derechos humanos**

Autoría: SPDA

Octubre, 2025

Esta publicación facilita una versión amigable de la «Declaración de las personas defensoras de los derechos humanos». Esta versión fue trabajada en el marco del proyecto “Protección inclusiva de defensores y defensoras ambientales en la Amazonía” (PIDDA), implementado por la IUCN NL y la SPDA, con el apoyo de la Agence Française de Développement (AFD). Es una adaptación de la guía original dirigida a niños, niñas y adolescentes, desarrollada por el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC).

↓ **En defensa del territorio y el ambiente**

Autoría: SPDA

Octubre, 2025

Este documento reúne información e instrumentos legales para ayudar a la protección de las personas defensoras de derechos humanos dedicadas a la protección del ambiente y el territorio en Perú. Con ello, y a través de una serie de capacitaciones, buscamos contribuir a mejorar el acceso de quienes defienden el ambiente y el territorio a los mecanismos de protección y justicia.

↓ **Opinión Legal del nuevo Reglamento de Supervisión del OEFA: análisis de los principales cambios normativos**

Autoría: Wendy Ancieta y Vera Morveli

Octubre, 2025

Este informe contiene un análisis legal del contenido y alcances del nuevo Reglamento de Supervisión del OEFA, evaluando sus principales cambios normativos y áreas que requieren mayor precisión para garantizar una supervisión ambiental preventiva y, sobre todo, coherente con el derecho a un ambiente sano y equilibrado.

↓ **Opinión legal: Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial**

Autoría: SPDA

Octubre, 2025

El 29 de agosto de 2025 el congresista Juan Carlos Moris Celis presentó el Proyecto de Ley N° 12215/2025-CR, que propone modificar la Ley N° 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial. La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología ha requerido opinión legal a la SPDA. La presente opinión legal buscó contribuir al proceso de revisión y evaluación normativa que realiza el Congreso de la República en el marco de sus competencias.

↓ **Justicia ambiental en América Latina y el Caribe**

Autoría: SPDA

Octubre, 2025

Esta publicación reúne investigaciones de expertos y expertas de siete países —Perú, Colombia, México, Brasil, Argentina, Chile y Costa Rica— sobre los avances, retos y desafíos para garantizar el derecho a un ambiente sano en la región. La publicación busca fortalecer la discusión académica y promover sistemas judiciales más especializados, accesibles y equitativos, reafirmando el compromiso de la SPDA con la construcción de una región latinoamericana más justa, democrática y sostenible.

↓ **Calo y el secreto de las dunas**

Autoría: SPDA

Noviembre, 2025

Este cuento infantil busca acercar a niñas y niños a conocer la importancia de cuidar el ecosistema marino-costero y, sobre todo, despertar su curiosidad y compromiso con la protección del medio ambiente. A través del personaje de Calo, el zorro costero, el cuento invita a los pequeños lectores a descubrir cómo sus acciones pueden ayudar a proteger a una de las especies más emblemáticas de nuestra fauna silvestre marina.

↓ **Nuestras voces importan: participación de la niñez latinoamericana frente a la crisis climática**

Autoría: SPDA, REDNNyAS y MOLACNATs.

Noviembre, 2025

El 24 de mayo de 2025, dos adolescentes representantes de redes de niñas, niños y adolescentes de América Latina y El Caribe, hicieron historia al participar en una audiencia pública ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), donde expusieron cómo la crisis climática impacta sus derechos. Este informe, elaborado en el marco del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC) de Save the Children, busca inspirar a más niñas, niños, adolescentes y organizaciones a participar en espacios de incidencia climática y de derechos humanos.

↓ **Lineamientos y buenas prácticas para la conservación de los ecosistemas de surf**
Autoría: Arroyo Mara, Atkinson Scott R., Butrich Carolina, Lepinard Lucas, Miller Marissa Anne S., Monteferri Bruno, Zumbado Laura
Noviembre, 2025
Este documento fue elaborado por Save The Waves Coalition (STW), Conservación Internacional (CI) y la SPDA con financiamiento del Global Environment Facility (GEF). Fue desarrollado en el marco de la iniciativa “Expansión de los beneficios de la economía azul y la conservación de la biodiversidad crítica y los servicios ecosistémicos, mediante la gestión de los ecosistemas de surf”, la cual busca promover una gestión eficaz de los ecosistemas marinos y costeros que rodean las rompientes de surf.

↓ **Identificando potenciales OMEC marino-costeras en el Perú**
Autoría: Jimpson Dávila, Jean Pierre Araujo, Nicol Vásquez, Ernesto Bustamante, Adele Le Gall, Angélica Gómez, Gabriela Villanueva y Fabio Castagnino
Noviembre, 2025
Este documento busca reconocer aquellas herramientas ya contempladas en la normativa nacional, cuya aplicación concreta en espacios geográficos determinados podría calificar como una OMEC en el ámbito marino y marino-costero.

↓ **Cambio climático, minería ilegal y derechos humanos en la Amazonía: una reflexión desde una coalición de la sociedad civil y los pueblos indígenas**
Autoría: Coalición contra la Minería Ilegal en la Amazonía (CMIA)
Noviembre, 2025
Este informe analiza los vínculos entre crisis climática, degradación ambiental y violación a derechos humanos en la cuenca amazónica de Brasil, Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela. El documento de la Coalición contra la Minería Ilegal en la Amazonía (CMIA) destaca el rol de las redes de corrupción y del crimen organizado en el avance de la minería ilegal y propone rutas concretas para una acción internacional más efectiva de cara a la COP30 en Belém.

↓ **Memoria de los talleres macrorregionales de Comités de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas**
Autoría: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Instituto del Bien Común (IBC), Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA), Sociedad Zoológica de Fráncfort Perú, The Nature Conservancy (TNC), Conservación Amazónica (ACCA), Instituto de Montaña, Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)
Noviembre, 2025
Las áreas naturales protegidas (ANP) resguardan nuestro patrimonio natural y cultural. Sin embargo, su protección no depende únicamente de leyes ni de instituciones, sino también de la forma en que se gobiernan y de la capacidad de quienes las habitan y las rodean. En ese punto, los comités de gestión (CdG) son fundamentales. En 2025 se realizaron cuatro talleres macrorregionales con 109 actores — entre CdG, comunidades indígenas, SERNANP, GORE y organizaciones aliadas— para analizar retos y fortalecer su papel en la gestión de las ANP. Este documento recoge los principales aportes de ese proceso.

↓ **Revista Actualidad Ambiental**
Editor: Jaime Tranca
Noviembre, 2025
La revista Actualidad Ambiental es una publicación que busca acercar la problemática ambiental a personas de todas las edades, sin barreras técnicas ni lenguajes inaccesibles. El objetivo es que cualquier ciudadano o ciudadana comprenda qué está ocurriendo con nuestros bosques, ríos, mares, ciudades y comunidades, y cómo estas realidades afectan directamente nuestra calidad de vida. La revista complementa el trabajo que ya se realiza en www.actualidadambiental.pe, desde su nacimiento, en 2009.

↓ **Incentivos no financieros para la pesca formal de pota, perico y pulpo**
Autoría: SPDA
Diciembre, 2025
Los incentivos no financieros son mecanismos que fomentan cambios direccionados a un objetivo sin recurrir a beneficios monetarios directos, y se constituyen como una opción atractiva para captar al sector que aún no se ha formalizado, así como para impulsar a los formalizados a seguir cumpliendo con los requerimientos que se les solicitan. Este documento busca no solo evidenciar la relevancia de los incentivos no financieros en la pesca artesanal, sino también formular propuestas para su aplicación en el Perú.

↓ Reflexiones desde la Amazonía para la protección de personas defensoras

Autoría: Crislinda Gutiérrez Vargas; Nidya Areliz Lovatón Ccasa; Maete Hilary Chevarria Gil; Manuel Eli Odicio Guevara; Eugenia Ching Ling Chang Huayanca, Meyci Shessira Gambini Rojas; Alisamy Sarumy Carbonel Salas y Juan Roberto Falcón Cometivos

Diciembre, 2025

Esta publicación reúne los ocho mejores ensayos del curso “Personas defensoras del ambiente: derechos y mecanismos para su protección” en Madre de Dios y Loreto, desarrollado por la SPDA en alianza con el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP). La publicación fue posible gracias al proyecto “Protección Inclusiva de Defensores y Defensoras Ambientales en la Amazonía (PIDDA)” que financia la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

↓ Manual de derecho de acceso a la participación ciudadana en actividades extractivas

Autoría: Pámela Ramirez, Diana Suárez y Wendy Ancieta

Diciembre, 2025

Este tercer manual informa a la ciudadanía sobre las normas que regulan la participación ciudadana en el sector ambiental, la importancia de ejercer este derecho de manera informada y responsable y los mecanismos que existen para su implementación. Asimismo, ejemplifica las situaciones en las que la ciudadanía puede involucrarse en la toma de decisiones ambientales relacionadas a estas actividades extractivas.

↓ 7 preguntas y respuestas: modificación de estatutos para organizaciones pesqueras

Autoría: Cristian Contreras

Diciembre 2025

En documento ofrece información clave para que las organizaciones sociales de pesca artesanal, OSPA, puedan modificar sus estatutos de manera fácil y sencilla. Con ello se busca contribuir con el fortalecimiento de estas organizaciones que representan a dueños de embarcaciones, pescadores, buzos artesanales y diversos trabajadores de la pesca artesanal. Además, el documento incluye ejemplos y modelos de documentos que pueden ser usados por las organizaciones ante las autoridades competentes.

↓ Patrimonio natural y cultural y la superposición de derechos

Autoría: SPDA: Katherine Sánchez y Seichi Santos

Diciembre, 2025

A partir de una revisión de la regulación vigente y del análisis de los casos emblemáticos del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Reserva Comunal Amarakaeri, este documento de investigación ofrece recomendaciones y propuestas legales orientadas a garantizar la conservación de la biodiversidad, el respeto de los derechos humanos y la protección de los pueblos indígenas, contribuyendo así a un debate esencial para asegurar que toda actividad extractiva en áreas naturales protegidas se realice de manera sostenible y compatible con los valores que estas áreas resguardan.

AUDIOVISUAL



📺 Ömäene Harakbut

Julio, 2025

En el marco de la campaña del Rostro Harakbut, se estrenó el documental Ömäene Harakbut (Somos Harakbut). La producción retrata el recorrido de una delegación conformada por sabios y jóvenes indígenas harakbut, guardaparques y dirigentes del ECA Amarakaeri hacia este sitio declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 2021. Dicho proyecto fue realizado en colaboración con el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA Amarakaeri) y la Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri.



Los Manglares de Tumbes: un santuario que sorprende

Marzo, 2025

El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes es un ecosistema clave para la biodiversidad y la protección de nuestra biodiversidad. Esta área natural protegida alberga especies únicas y provee de recursos para el desarrollo económico de la población local.



Mujeres y Agua

Agosto, 2025

En el marco del proyecto GEF sobre la gestión de los ecosistemas de surf y la economía azul, el audiovisual muestra el trabajo realizado con la coalición de Lobitos, donde, junto a organizaciones locales, impulsamos procesos educativos en conservación. El documental constituye una oportunidad para visibilizar los esfuerzos que se vienen desarrollando en la zona, con foco en juventudes, con enfoque de género y en estrecha coordinación con las comunidades y sus líderes.



ELLA, las niñas de Lobitos le cantan a la mar

Julio, 2025

En diciembre del 2024, un derrame de hidrocarburos en la Refinería de Talara impactó en las costas de la región Piura. Lobitos, una de las comunidades más afectadas, tiene al mar como fuente de su subsistencia. En este contexto, en alianza con la coalición del movimiento Coast to Coast y la ONG Waves Lobitos, realizamos un taller con 30 niñas de Lobitos, bautizadas como las "Sirenas Capullanas". "Ella" es el videoclip producto del trabajo del grupo, con el acompañamiento de especialistas audiovisuales, educadores de la comunidad y músicos.



San Fernando, donde el mar abraza al desierto

Diciembre 2025

Al sur del Perú, en Ica, se encuentra la Reserva Nacional San Fernando, un espacio remoto de la costa donde los cóndores descienden desde los Andes hasta encontrarse con el mar. En este lugar, la comunidad pesquera convive con la conservación, respetando la naturaleza y poniendo en práctica medidas de pesca responsable, que aseguran la sostenibilidad de recursos como las macroalgas, fuente esencial de trabajo y vida en la zona.



Formales Por la Pesca

Julio 2025

Formales Por La Pesca es una campaña que se realiza en el marco de la Alianza Por La Pesca, que busca reducir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada a través de prácticas pesqueras formales y responsables; y cuenta con el respaldo de la Fundación de la Familia Walton. En este playlist encontrarás diversos videos que te ayudarán a obtener tu formalización sanitaria y tu registro en la OROP-PS, de un modo fácil y sencillo.



Legado Harakbut

La Reserva Comunal Amarakaeri es un territorio ancestral protegido por pueblos indígenas como el harakbut, quienes la resguardan a partir de sus saberes, prácticas y profunda conexión con la naturaleza. En este corto documental, Kelly Patiachi, comunicadora y lideresa harakbut, visibiliza el rol de las mujeres en la defensa de la Amazonía. La pieza fue realizada por Herlinda Italiano Rivera y Rolando Manuqueve Careche, comunicadores indígenas del programa de la SPDA.



Los nietos del huito: un viaje al corazón de la cultura Harakbut

Este corto documental retrata las historias de Eddy Menkorie y Ronaldo Manuqueve, jóvenes del pueblo Harakbut e integrantes del Programa de Comunicadores Indígenas de la SPDA. A través de sus voces, nos invitan a explorar sus raíces, su lucha por preservar su cultura y los desafíos frente a delitos ambientales y la discriminación.

Producida en el 1º Laboratorio de Cine Flotante del Muyuna Fest, esta obra nos recuerda la fuerza de nuestras raíces y la resistencia cultural.



"Protección inclusiva de defensores y defensoras ambientales en la Amazonía (PIDDA)" - Playlist

En esta playlist encontrarás tres videos elaborados en el marco del proyecto "Protección inclusiva de defensores y defensoras ambientales en la Amazonía (PIDDA)", ejecutado junto a la IUCN-NL y con el apoyo de la AFD. Las piezas, realizadas por Katia Ponceano, Eddy Menkorie y Fiorella Tayori, integrantes del Programa de Comunicadores Indígenas de la SPDA, recogen historias de jóvenes y liderazgos que impulsan la defensa ambiental y el fortalecimiento de sus territorios.

MULTIMEDIA



▶ El primer «gemelo digital» del Rostro Harakbut

El Rostro Harakbut es una formación rocosa de más de seis metros de altura en la Reserva Comunal Amaraeri, un área natural protegida de más de 402 mil hectáreas en Madre de Dios. Ahora, por primera vez, el mundo podrá acercarse a este sitio sagrado mediante un gemelo digital desarrollado por la SPDA, en colaboración con el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amaraeri (ECA Amaraeri) y la Jefatura de la Reserva Comunal Amaraeri.



▶ “Calo: Descubriendo nuestros ecosistemas”

Esta campaña de la SPDA, busca promover el cuidado de los ecosistemas frágiles del Perú a través de Calo (*Lycalopex sechurae*), un zorro costero curioso y explorador que acerca estos temas a públicos más jóvenes.

Desde 2025, la iniciativa cuenta con una plataforma web propia que funciona como herramienta de difusión y educación ambiental. Este espacio digital permite explorar, de manera interactiva, la fauna silvestre asociada a los ecosistemas frágiles, así como acceder a información sobre la campaña y a la cobertura de talleres y actividades realizadas.



EQUIPO SPDA

07

EQUIPO SPDA

Un equipo de trabajo multidisciplinario

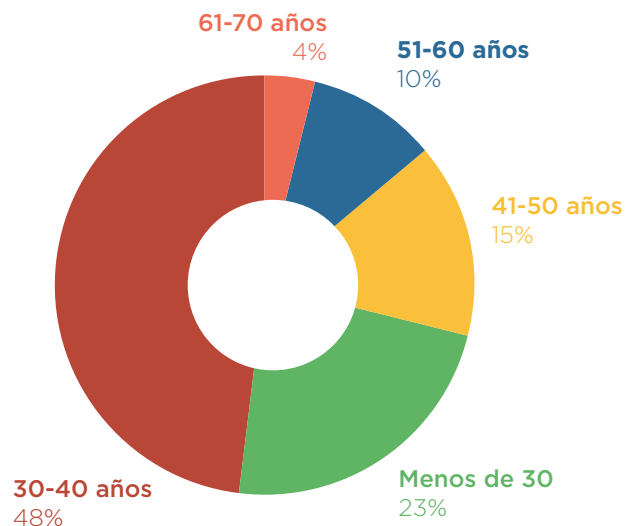
Integramos diversas profesiones y especialidades para abordar los desafíos ambientales del país con una mirada integral y estratégica. Esta diversidad fortalece nuestras propuestas, amplía el análisis y potencia la incidencia de nuestro trabajo.



Apostamos por la diversidad de trayectorias

Nuestro equipo reúne distintas experiencias, generaciones y perspectivas. La diversidad etaria y profesional fomenta el aprendizaje mutuo, impulsa la innovación y fortalece nuestra capacidad de adaptación frente a contextos cambiantes.

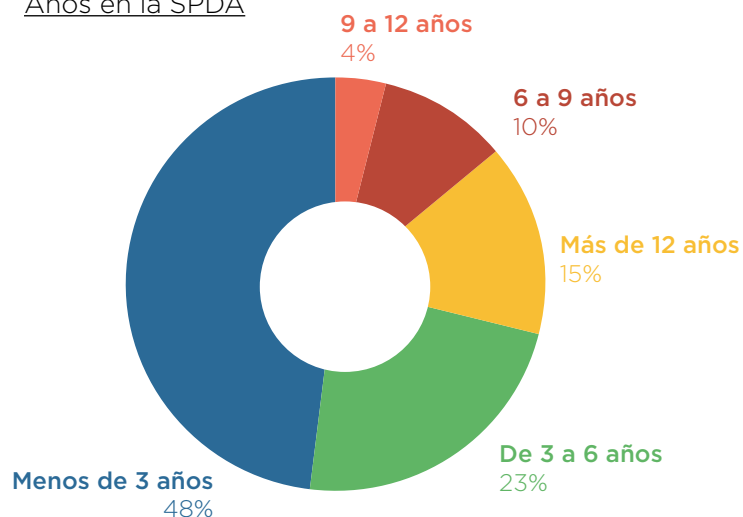
Edad del equipo SPDA



Compromiso y permanencia en el tiempo

Contamos con un equipo comprometido con nuestra misión y principios institucionales. Este compromiso se refleja en la rigurosidad técnica, el trabajo colaborativo y la búsqueda constante de impacto en la gestión ambiental del país.

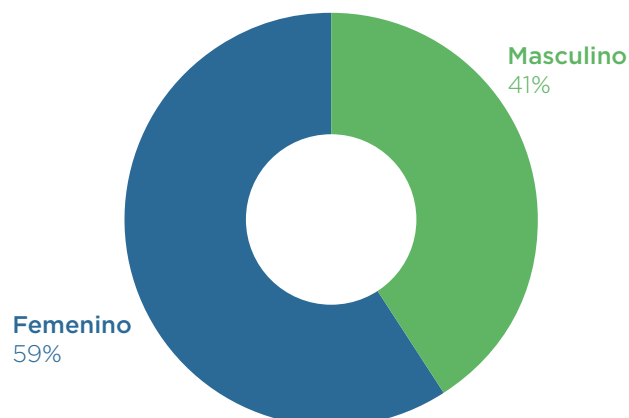
Años en la SPDA



Un equipo con enfoque de equidad

Promovemos la equidad de género como un principio transversal en nuestra gestión. Nuestro equipo refleja una participación casi paritaria, con una mayor presencia femenina.

Género en la SPDA



Equipo de trabajo 2025

Consejo Directivo

Jorge Caillaux Zazzali, presidente
Diana Álvarez Calderón Gallo
Juan Martin Beaumont
Manuel Pulgar-Vidal Otalora
David Rivera Del Aguila
Ximena Velez-Zuazo

Dirección Ejecutiva

Isabel Calle Valladares, directora ejecutiva

Biodiversidad y Pueblos Indígenas

Silvana Baldovino Beas, directora
Melissa Sánchez Álvarez
Katherine Milagros Sánchez Lozano
Diego Gonzalo Pérez Romero
Seichi Sofia Santos Saldaña
Sally Melanie Jabiel Cordova
María Nilda Palacios Arones
Gianella Leonor La Torre Ruiz
Carlos Rodrigo Zuñiga Cuentas
Maiby Milagros Serpa Zevallos
Mayra Daniela Allende Lovatón
Angie Valeska Teresa Ruiz Peña
Samin Jesús Vargas Villavicencio

Bosques y Servicios Ecosistémicos

Jose Luis Capella Vargas, director
Ximena Nazarena Mejía Castro
Luis Alonso Zari Alva
Luz Angélica Gómez Rodríguez
Claudia Isabel Cueva Peralta
Rocio Karla Mancha Villa

Conservamos por Naturaleza

Carolina Butrich Schwartzmann, gerenta
Cristian Jesús Díaz Valladares
Francisco Alejandro Melendez De La Cruz
Jose Alejandro Aspillaga Moreyra
Valeria Belen Sausa Jugo
Fina Katherine Serván Macedo
Juan Ignacio Sarmiento Sánchez
Ingrid Vanessa Moya Valdez
Daniel Alfredo Contreras Zuloaga
Nicole Alejandra Gómez Garay
Abimael Tito Lara Salazar
Gabriela Alejandra Villanueva Cáceres
Piero Enmanuel Rengifo Cárdenas
Valeria Lucia Delgado Esquivel

Gobernanza Marina

Jimpson Jesús Dávila Ordoñez, director
Jean Pierre Araujo Meloni
Ernesto Bustamante Velarde
Yesenia Pamela Loli Soto
Maite Olga Ocaña Mallqui
Valeria Alexandra Torres Rivas
Nicol Valeria Vásquez Rodríguez
Juan Alexander Carranza Aybar
Karina Zarbe Armas
Cristel Elena Cordero Maldonado
Normy Jessica Hidalgo Florindez
Flor Del Pilar Carrión Aponte
Rossy Yesenia Chumbe Cedeño
Cristian Alejandro Contreras Sánchez
Antonio Alejandro Cuba Martinez
Michelle Jackson Cunliffe
Carlos Enrique Olivares Bernal
Joyce Dayana Rázuri Caro
Jackeline Reyes Infantes
Marylia Cristina Vargas Linares
Ana Lucia Franca Angulo Santos
Diego Nahuel Campos Salazar
Frank Oliver De La Cruz Gamboa
Elizabeth Rocio Vallejo Rivera
Jose Gonzalo Bringas Aceijas

Política y Gobernanza Ambiental

Carol Julissa Mora Paniagua, directora
Wendy Valeria Ancieta Sánchez
Lourdes De Fátima Contreras Tellez
Yessenia Elizabeth Coronel Cabaya
Bryan Alberto Jara Palomino
Vera Lucia Morveli Flores
Jose Francisco Rivasplata Cabrera
Diana Carolina Suarez Galindo
Liliam Rosalía Timaná Landranco

Unidad de Administración, Control y Talento Humano

Miguel Mazuelos Echevarría, gerente
Mónica Paola Aguilar Sánchez
Christian Geraldo Céspedes Michelena
Denís Israel Benites Bocanegra
Marco Antonio Dioses Torres
Elvio Leonel Elías Carrión
Erick Neil Guerra Huamani
Carla Elisee Huarniz Palacios
Edwin Dario Pereda Calixtro
Denisse Pulgar-Vidal Lehmkemper
Judith Elizabeth Ramirez Ardiles
Angelina Reyes Farfán
Adriana Reyes Luna
David Alberto Rivasplata Rojas
Rosario De Fátima Tamashiro Farfán
Lucia Mariafé Tejada Portella
Pedro Franco López Moreno
Ana Karen Angulo Álvarez
Luis Alberto Gutiérrez Quillatupa
Elizabeth Ivonne Martínez Viviano
Jean Louis Morote Carreño
Rubi Yesenia Ruiz Salinas
Gloria Arlett Sánchez Ichillumpa
Sergio Rafael Souza Cabrera
María Luisa Vásques Torres

Unidad de Comunicaciones

Liliana Paola Huaraca Bruno, coordinadora general
Jonathan Marcelo Bazán Sancho
Camila Adriana Velasquez Salvatierra
Jaime Josue Tranca Pérez
Selene Francesca Alfaro García
Jimmy Ray Carrillo Saavedra
Valeria Mia Ramirez Sánchez

Unidad de Portafolio y Desarrollo Estratégico

Cindy Nathali Vergel Rodríguez, gerenta

Eliana Melody Ayala Bellido

Jackelin Rossy Chacaltana Mateo

Romina Reborá Cavalieri D' Oro

Ximena Lucía Rojo Sánchez

Oficina Regional de Loreto

Andrea Fiorela Tello Meza, coordinadora regional

Mario Ramos Ríos

Joseph Artemio Díaz Sánchez

Leydi Esther Jiménez Pezo

Fernando Arévalo Núñez

Frank Luis Del Águila Paredes

Yanira Yanetsy Panduro Montalvan

Angela Noemí Rodríguez Cisneros

Oficina Regional de Madre de Dios

Luisa Lia Ríos Romero, coordinadora regional

Wuilmar Washington Briceño Rueda

Laly Beberly Rojas Cabrera

Luisa Franshesca Gamarra Quispe

Eddy Avelino Peña Cruz



@spdaorg



@spdaorg



@spda_peru



SPDA

www.spda.org.pe